

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 182

XI LEGISLATURA

5 de diciembre de 2019

### Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 12, celebrada el jueves, 5 de diciembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000190. Proposición no de ley relativa a las guarderías del medio rural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa al apoyo a la conservación y mantenimiento de acequias por sus muchos valores como patrimonio agronómico, histórico, etnológico y medioambiental, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000248. Proposición no de ley relativa a medidas para la recuperación de la liebre ibérica, presentada por el G.P. Ciudadanos.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001942. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la crisis en el sector hortofrutícola andaluz, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-19/APC-001967. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las medidas de respaldo al sector hortofrutícola andaluz ante la crisis de precios, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-001997. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las medidas de respaldo del sector hortofrutícola andaluz ante la crisis de los precios, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-002052. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las medidas previstas para atender las reivindicaciones del sector hortofrutícola andaluz ante la alarmante crisis de precios que está padeciendo, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001252. Pregunta oral relativa a la necesidad de ampliar la flota de medios de transporte para el traslado de animales muertos en explotaciones ganaderas en la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001306. Pregunta oral relativa a la entrada de jabalíes en localidades de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001669. Pregunta oral relativa al estado de la presa de Siles (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001678. Pregunta oral relativa a los adelantos a los grupos de desarrollo rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001679. Pregunta oral relativa al informe de seguimiento del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de 2018, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001838. Pregunta oral relativa a la liquidación de actuaciones en sectores de la zona regable del Guadalete en la costa noroeste de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001839. Pregunta oral relativa a las ayudas a los afectados por el incendio ocurrido en Doñana en 2017, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001845. Pregunta oral relativa a la limpieza de los cauces de los ríos Guadalmanza y Castor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001870. Pregunta oral relativa a la 25.ª Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001873. Pregunta oral relativa a la potenciación del carácter ambiental del Infoca, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001874. Pregunta oral relativa a las ayudas para respaldar la veda del cerco y el arrastre de fondo del Golfo de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001916. Pregunta oral relativa a la mortandad de las poblaciones de fartet en la Albufera de Adra (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, seis minutos del día cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Comisión para la modificación del orden del día (pág. 8).

Interviene:

Dña. Virginia Pérez Galindo, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000190. Proposición no de ley relativa a las guarderías del medio rural (pág. 9).

Retirada.

11-19/PNLC-000248. Proposición no de ley relativa a medidas para la recuperación de la liebre ibérica (pág. 9).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-19/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa al apoyo a la conservación y mantenimiento de acequias por sus muchos valores como patrimonio agronómico, histórico, etnológico y medioambiental (pág. 16).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## COMPARECENCIAS

11-19/APC-001942, 11-19/APC-001967, 11-19/APC-001997 y 11-19/APC-002052. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la crisis en el sector hortofrutícola andaluz y las medidas de respaldo al sector (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001916. Pregunta oral relativa a la mortandad de las poblaciones de fartet en la Albufera de Adra (Almería) (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001306. Pregunta oral relativa a la entrada de jabalíes en localidades de Málaga (pág. 49).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001252. Pregunta oral relativa a la necesidad de ampliar la flota de medios de transporte para el traslado de animales muertos en explotaciones ganaderas en la provincia de Cádiz (pág. 51).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001669. Pregunta oral relativa al estado de la presa de Siles (Jaén) (pág. 53).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001678. Pregunta oral relativa a los adelantos a los grupos de desarrollo rural (pág. 55).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001679. Pregunta oral relativa al informe de seguimiento del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de 2018 (pág. 57).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001838. Pregunta oral relativa a la liquidación de actuaciones en sectores de la zona regable del Guadalete en la costa noroeste de Cádiz.

Decaída.

11-19/POC-001839. Pregunta oral relativa a las ayudas a los afectados por el incendio ocurrido en Doñana en 2017 (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001845. Pregunta oral relativa a la limpieza de los cauces de los ríos Guadalmanza y Castor (pág. 62).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001870. Pregunta oral relativa a la 25.ª Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001873. Pregunta oral relativa a la potenciación del carácter ambiental del Infoca (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 182

XI LEGISLATURA

5 de diciembre de 2019

11-19/POC-001874. Pregunta oral relativa a las ayudas para respaldar la veda del cerco y el arrastre de fondo del Golfo de Cádiz (pág. 70).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, trece minutos del día cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

---

## Solicitud de conformidad de la Comisión para la modificación del orden del día

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión informativa de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del día de hoy.

Antes de comenzar, les traslado a sus señorías, para que sea sometida a votación, la propuesta de modificación del orden del día, en primer lugar, con la PNLC para invertir el orden y debatir la PNLC número 2 en primer lugar, en vez de en segundo lugar. Y para comunicarles también que ha sido retirada del orden del día una proposición no de ley del Grupo Vox.

De la misma forma, si no hay ningún tipo de inconveniente, se procede también a modificar el orden del día de las preguntas orales en comisión, pasando la última pregunta a ser formulada en primer lugar.

Si les parece..., o tienen algún tipo de inconveniente, pues no se producirá el cambio.

Dígame, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—La pregunta sobre los jabalíes en Málaga también es necesario que se adelante, si es posible. Es que se me había olvidado comentarlo anteriormente, pero el compañero que la va a realizar se tiene que ir a un debate en televisión. Si es posible, que se adelante también, lo antes posible, vamos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece, ¿se formula en segundo término después de la del Partido Socialista? ¿Están todas sus señorías de acuerdo?

Bueno, pues queda modificado el orden del día de la comisión en los términos que se acaban de exponer.

## 11-19/PNLC-000248. Proposición no de ley relativa a medidas para la recuperación de la liebre ibérica

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Comenzamos con la proposición no de ley planteada por el Grupo Ciudadanos sobre medidas para la recuperación de la liebre ibérica.

Tiene la palabra el señor Moreno.

### El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

La liebre ibérica es un mamífero de la Península Ibérica que cuenta con un tamaño mediano, de entre 44 y 50 centímetros, y normalmente su peso está entre 1.500 a 2.600 gramos. Además, forma parte de la alimentación de muchos depredadores, destacando entre ellos el zorro y el lobo. La liebre ibérica es, sin duda, otro importante patrimonio de España y de Andalucía. Dos de las tres especies que pueblan nuestra tierra, la de pional además de la ibérica son endémicas, es decir, no existen en ningún otro lugar. Por tanto, deben gozar, a nuestro parecer, de una protección especial.

En la actualidad, la liebre ibérica es una especie que atraviesa por un momento muy complicado, yo diría el más complicado en los últimos tiempos para su subsistencia, y es debido, ello es debido principalmente a la enfermedad de la mixomatosis.

La mixomatosis es una enfermedad causada por un poxvirus denominado *Myxoma virus*. La transmisión de la enfermedad se realiza, según los técnicos especialistas, de manera directa, a través del contacto con conejos enfermos o susceptibles, y por vía indirecta, por medio de artrópodos hematófagos, que actúan como vectores.

Hasta el verano del año 2018 esta enfermedad nunca se había detectado en la liebre ibérica. Sin embargo, la semana del 20 de julio del 2018, dentro de Programa de Vigilancia Pasiva de Fauna Silvestre, la Junta de Andalucía recibió la notificación de mortalidades anormales de liebre ibérica en distintos cotos de caza en los municipios de Montalbán y Fernán-Núñez, en la provincia de Córdoba, hallándose ejemplares en el campo en un estado moribundo, con signos de ceguera, debilidad y desorientación. Y una semana más tarde se notificaron los primeros casos también en la provincia de Jaén. En la primera semana de agosto, también en Castilla-La Mancha, se detectaron animales con similar sintomatología en el municipio de Mota del Cuervo, en la provincia de Cuenca.

Por tanto, la enfermedad diseminó durante los siguientes meses, confirmándose por el laboratorio central de veterinaria de Algete casos en 25 provincias de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, Madrid y Murcia, y habiéndose encontrado animales con síntomas y lesiones en comarcas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin confirmación laboratorial.

La enfermedad cursó con elevadas tasas de mortalidad en muchos de los cotos afectados, con reducciones importantes en las poblaciones de liebres, que provocaron la suspensión de la temporada de caza por parte de los gestores de los cotos, con objeto de permitir la recuperación de estas poblaciones.

Desde el mes de abril del año 2019 se inició la nueva temporada vectorial de la enfermedad. Se han confirmado, por parte del mismo laboratorio, 87 casos de mixomatosis en liebre ibérica en 21 provincias de nueve comunidades autónomas. En ocho comunidades autónomas ya se detectaron casos en la temporada anterior, la 2018-2019, mientras que en la provincia de Álava, en el País Vasco, se ha detectado la enfermedad por primera vez en la liebre ibérica en el mes de septiembre de 2019. Por otro lado, en cotos de las provincias de Teruel y Zaragoza se han observado liebres ibéricas con signos clínicos compatibles con la mixomatosis.

Esto, en resumen, ha llegado a mermar las poblaciones en algunas comarcas hasta en un 80%, y esto es lo más preocupante, por tratarse, además, de una especie tan identificada con nuestra tierra, con Andalucía. Debido a este dato alarmante, las diferentes federaciones, clubes y organismos intensificaron las labores para paliar y controlar este descenso, que podía llevar a la desaparición casi total de la liebre autóctona, la liebre ibérica. Entre estos organismos, la Federación Andaluza de Galgos creó una comisión en defensa de la liebre, trabajando con organismos, laboratorios, guardas de cotos, gestores de caza, con el fin de lograr salidas útiles para que la liebre ibérica vuelva a reinar en los campos de Andalucía.

Sabemos que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía está preocupado por este tema y que es su voluntad llevar a cabo aquellas actuaciones necesarias para abordar de manera eficiente esta situación, por lo que en Ciudadanos hemos considerado oportuno impulsar al Gobierno para que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible trabaje en este sentido, en el sentido que indica nuestra proposición no de ley, que es lo que están reclamando todas las organizaciones relacionadas con esta especie.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Moltó.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor letrado, muchas gracias por su asistencia, y a los compañeros de la comisión.

Bueno, la exposición de motivos es bastante explícita y completa como para que no haya mucho que añadir. Nos parece muy bien que tenga..., tenemos que intentar recuperar la liebre, porque la mixomatosis nos está dejando sin muchos ejemplares.

Únicamente, añadir que hay ya empresas que están..., y asociaciones, tanto de cazadores como de galgueros, que están haciendo proyectos para recuperar la liebre, como por ejemplo cría en cautividad. Se hacen unos perdederos en los que pueden ir a entrenar los galgos, y ellos tienen las liebres bajo control veteri-

nario y bajo control de la enfermedad y están haciendo una doble función, de tal manera que, según las propias prácticas que ellos dicen que han hecho, solo los galgos matarían el 20% de las liebres, con lo cual se podría mantener ahí un censo de liebres en cautividad.

Y, por otro lado, para ello habría que hacer unas capturas selectivas en cotos de animales sanos. Esto permitiría también hacer censos reales de los cotos y tener un poco ideas más genéricas de lo que hay.

En definitiva, habría que repoblar con animales sanos y colaborar, como ya dice la propia proposición, con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que los estudios que se están haciendo de vacunas, que ahora mismo no son efectivas —porque la del conejo ya todos sabemos que no son efectivas— se puedan utilizar, se pueda mejorar la calidad de lo que se va estudiando.

Y para que la caza de la liebre con galgo y la afición y las competencias sigan vivas, se han diseñado una especie de corrales muy extensos. Esto es, esta asociación, que lo que tienen son estos corrales en los que las tienen libres de enfermedad, bajo control veterinario y en ciclos cerrados.

En definitiva, la proposición no de ley nos parece muy adecuada y la apoyaremos.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

¿Me apuntan que hay una enmienda *in voce*?

[*Intervención no registrada.*]

Ah, perfecto. De acuerdo.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía, señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Compartimos, desde Adelante Andalucía, la necesidad prioritaria de proteger a la liebre ibérica. Compartimos también la preocupación por la enfermedad que está apiolando a este animal, la mixomatosis. Es un problema grave, con mucho por investigar aún. Hay bastante avanzado en vacunas para tratar esta enfermedad en conejos silvestres y domésticos, pero, sin embargo, queda mucho todavía por hacer en el campo de la liebre ibérica; estamos ante una enfermedad muy novedosa.

Sin embargo, y pese a compartir el posicionamiento común con el grupo proponente, parece que los fines de la protección son para cosas distintas. Para nosotros y nosotras, para Adelante Andalucía, la liebre ibérica es una especie endémica básica y fundamental en la alimentación de algunos predadores tan importantes como el lince ibérico, el águila real, el lobo ibérico, el zorro o el jabalí, animales algunos que ya, desgraciadamente, se encuentran hoy en Andalucía en peligro de extinción. Para el grupo proponente, y por la redacción de la exposición de motivos de la proposición no de ley, parece que el único interés para la recuperación de la liebre ibérica tiene como objetivo exclusivamente la caza, y entonces ahí no pode-

mos estar de acuerdo. Pero, no obstante, en los acuerdos, que es lo que vamos a votar, no aparece ninguna mención expresa a esto y entendemos que es importante que haya una posición común, unánime, ante este grave problema.

Entendemos que cuando se plantea la necesidad de colaboración con el fin de tomar medidas conjuntas, aunque no se menciona explícitamente, sí se deja la puerta abierta a que se cuente con la opinión de organizaciones ecologistas, de conservacionistas, de universidades, de equipos científicos, etcétera.

Desde Adelante Andalucía pensamos también que es importante que lleguemos a un consenso en la necesidad de implementación de una serie de medidas que frenen el brote de esta enfermedad en la liebre ibérica, que lleguemos a un consenso en la necesidad de apoyar y profundizar en la investigación de vacunas para la mixomatosis, que lleguemos a un consenso en la necesidad de elaborar estudios de impacto de herbicidas e insecticidas sobre esta especie y que lleguemos a un consenso en la necesidad de establecer un sistema eficaz de recogida de los ejemplares infectados por la enfermedad, para evitar la propagación de virus. Y por eso hemos registrado..., presentado una enmienda *in voce* en este sentido, que le pedimos al grupo proponente que tenga a bien admitir, enmienda en aras a aportar la solución, o una solución a este problema, y que nos permita votar a favor y que haya una posición común y posibilite que esta proposición no de ley pueda contar con nuestro apoyo y pueda ser aprobada hoy aquí por unanimidad, porque nos parece que el tema así lo requiere.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora Hidalgo, portavoz del Grupo Popular.

## La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Objetivo: salvar la tierra..., perdón, salvar la liebre ibérica.

[*Risas y rumores.*]

¡El tiempo, el tiempo!

[*Risas.*]

Bien. Objetivo: salvar la liebre ibérica. Podría parecer el título de cualquier película, y ojalá fuera así, pero no lo es. Es la triste realidad sufrida por una de nuestras especies endémicas de la península ibérica, la liebre ibérica.

[*Risas y rumores.*]

El pasado 20 de julio...

[*Risas y rumores.*]

Bueno, ya sí empiezo. Venga, empiezo.

Como iba diciendo, nuestro objetivo, el de todos los que estamos hoy aquí presentes, es salvar la liebre ibérica. Podría parecer el título de cualquier película, y ojalá fuera así, pero no lo es. Es la triste realidad sufrida por una de nuestras especies endémicas...

[Risas.]

No puedo... ¿Puede pasar al siguiente y luego intervengo yo?

[Risas.]

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece, pasamos el turno de intervención al siguiente grupo y después retomamos con usted. Señora Gámez, del Grupo Socialista, tiene usted la palabra.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias presidenta.

Bueno, voy a ser breve en cuanto a la necesidad de la protección de esta especie endémica como es la liebre ibérica, puesto que ya se ha puesto de manifiesto por el resto de los portavoces que me han precedido.

Lo que sí me gustaría destacar es que es el momento de tomar las medidas —fundamentalmente, las preventivas—, porque su aprovechamiento cinegético, que es uno de los que nos puede afectar en este momento, concluye en este mes de diciembre, y su periodo reproductivo comenzará en el mes de enero. Por lo tanto, es el momento de tomar las medidas de precaución para que no se extienda el virus de la mixomatosis.

Señorías, le hemos presentado cuatro enmiendas al texto original, a los puntos 1,2, 5 y 6, con la intención por un lado, de dar cabida y participación a más gente implicados en la conservación de la liebre y dando un papel fundamental a los investigadores y a los veterinarios públicos de la Junta de Andalucía en esa tarea de prevención y de cura.

Asimismo, le solicitamos la delimitación de medidas que se lleven a cabo, tanto en montes, cotos, fincas agrarias o ganaderas, sean de titularidad pública como privada. Aquí, debemos contar con la colaboración de organizaciones agrarias, sindicatos, los grupos de desarrollo rural; las diputaciones y con las de titularidad pública, por lo que, por lo general, que corresponde a AGAPA o a la propia consejería; y también debemos contar con los ayuntamientos.

En concreto, en el punto 2, una de las modificaciones que le solicitamos al grupo proponente, es eliminar el término «recuperación» e incluir «evitar la continua disminución de ejemplares». Porque no queremos que se confunda recuperación, que eso se produce cuando se ha extinguido o está en peligro de extinción una especie, y en estos momentos no nos encontramos en esta situación.

Y por último, mire, señor Moreno, quisiera indicarle una cuestión en cuanto a la proposición no de ley, y también se lo voy a indicar al portavoz de Vox, porque ha hecho alusión a la buena exposición que tiene esta PNL. Ustedes, que tanto critican al Gobierno de Pedro Sánchez, pues miren, tengo aquí el informe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y tengo subrayados los párrafos completos, exactos, que suponen

la exposición de motivos de su proposición no de ley. Háganselo mirar, porque parece ser que ahora bendicen lo que dice el Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra, la señora Hidalgo.

## La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Bien. «El pasado 20 de julio de 2018, el guarda de un coto de La Rambla (Córdoba) apareció con una liebre muerta entre las manos. En la finca donde había aparecido había otros ejemplares que deambulaban por allí erráticamente, débiles, desorientados y ciegos. Su cabeza estaba tumefacta y parecía tener todos los síntomas de la mixomatosis, con una importante salvedad: esta enfermedad vírica es —o era— exclusiva de conejos, no de liebres. Hasta ahora».

Así comienza un interesante artículo sobre el tema, escrito por el periodista Antonio Villareal. La verdad es que resulta sorprendente e incluso impactante, al menos, para quien confiesa un total desconocimiento por este mundo y estos temas, como es mi caso.

De esta forma se descubrió en Córdoba, hace más de un año, que, por primera vez, el virus de la mixomatosis había saltado de una especie a otra y con ello su expansión por toda nuestra geografía, hasta en cinco comunidades autónomas: Andalucía, Castilla La Mancha, Murcia, Madrid, y otras doce provincias más.

Lo extraño y sorprendente del caso es que también, por primera vez, se presentaba una epidemia que afectaba tan solo a liebres —resultaba llamativo que no hubiera afectado a los conejos—. En aquellos momentos, con gran celeridad y urgencia comenzaron con su trabajo de investigación los profesionales y expertos pertenecientes al Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre de Andalucía. Lo primordial era determinar verdaderamente el causante de la epidemia y su alcance, o sea, la magnitud de los casos de mortalidad. Incluso el sector privado ha tomado cartas en el asunto, dispuesto a poner sobre la mesa todas sus experiencias y aportaciones, adoptando sus proyectos para trabajar activamente en encontrar soluciones a este problema, como es el caso de la empresa cinegética Las Liebres, especializada en la cría de liebre en cautividad.

Lógicamente, desde la Administración pública se pusieron también en marcha todos los mecanismos necesarios para ganar esta batalla a la mixomatosis, y así se está haciendo desde este nuevo Gobierno. Por ello, hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular dos enmiendas a los puntos 3 y 4 de los acuerdos que se formulan por parte del Grupo de Ciudadanos, con las que pretendemos enriquecer el texto, contextualizarlo y además reconocer también, como no puede ser de otra manera, el trabajo ya realizado y que se está también llevando a cabo desde la Consejería de Agricultura y Ganadería. En Andalucía, desde el nue-

vo Gobierno lo tenemos claro y consensado con todos los sectores implicados. Nuestro objetivo: conseguir un banco genético de liebres, que la vacuna combata y erradique el virus, y repoblar.

Y termino tal y como empecé mi intervención: nuestro objetivo y el de todos: salvar a la liebre ibérica.

[Risas.]

Perdón.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene turno de cierre el señor Moreno, de Ciudadanos.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, pues agradecer el tono de intervención de todos los grupos parlamentarios.

Coincidimos todos en el objetivo, que es evitar la disminución de la población de esta especie, de liebre ibérica. Si bien, tengo que comentarle al portavoz del grupo de Adelante Andalucía que la conclusión que ha sacado de la exposición de motivos me parece que es completamente errónea, o hemos leído exposiciones de motivos diferentes, porque la proposición no de ley, el fin de la proposición no de ley, es la protección y la recuperación de esta especie en todos sus aspectos y en todos sus sentidos.

Efectivamente, hay que contar con las organizaciones y con las asociaciones de caza, que están muy relacionadas con esta especie, por supuesto. Pero la exposición de motivos habla también de la liebre ibérica como un patrimonio de Andalucía, una especie con gran identidad para Andalucía. Y, por supuesto, habla también de una especie fundamental en el ciclo de la vida, en la alimentación de muchos depredadores, como he destacado: el lobo o el zorro.

En cuanto a las enmiendas que han sido presentadas por el resto de los grupos parlamentarios, vamos a admitir la que ha registrado el Grupo Popular, en sus puntos 3 y 4. Vamos a admitir también la que ha registrado el Grupo Socialista, en el punto 2. Y el resto, no las admitimos ninguna.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, señor Moreno.

Si les parece, pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley en comisión, y procederemos a las votaciones de la PNL que acabamos de debatir y de esta que vamos a debatir, cuando se concluya esta segunda proposición no de ley.

## 11-19/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa al apoyo a la conservación y mantenimiento de acequias, por sus muchos valores como patrimonio agronómico, histórico, etnológico y medioambiental

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la proposición no de ley de Adelante Andalucía, relativa a apoyo a la conservación y mantenimiento de acequias, por sus muchos valores como patrimonio agronómico, histórico, etnológico y medioambiental.

Tiene la palabra el grupo proponente, la señora García... No.

[Intervención no registrada.]

Adelante.

### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Es que como vamos cambiando...

Bien, empezaré mi intervención leyendo un texto sobre las acequias titulado *Cuando las arterias son de agua*. En este texto que voy a contar a continuación, les hablaré de unas de las principales arterias hídricas que conectan Granada y Monachil por Huétor-Vega, que se llama la acequia del Albaricoque, la cual ha servido de inspiración para esta PNL: «Ahí está, elevado y majestuoso el árbol centenario de la era de la casería que oficializa el límite geográfico entre la capital granadina y el pueblo del célebre poeta, historiador y médico Abd al-Malik ibn Habib. A sus pies observamos cómo la acequia ha caído en el olvido de la población. Suciedad, abandono y entierro bajo metros de asfalto y hormigón, son por desgracia común denominador de las acequias. Una vez que admiramos las acequias bajo el árbol centenario, donde pasa literalmente a sus pies y entre sus raíces, nos dispusimos a marchar su recorrido, curso arriba, para llegar a la parte superior de la célebre finca El Candado, la cual está aún a la vista de las personas que deseen contemplarla. En el carril de la Pica y la plaza de la Acequia, son testigos aún de sus sonidos, su olor y su fragancia por nuestros sentidos. Pero en esta plaza se despidió de nosotros a través de una leve catarata, para enterrarse bajo el hormigón de la calle Balcón de la Vega. Y es ahí, en uno de los barrios históricos del municipio, el de las Cábilas, donde la acequia vuelve a saludarnos con todo su esplendor para adentrarse en el oscuro soterramiento en la plaza de la Cañadilla, y de la calle Campos, donde en una arqueta se puede leer textualmente el nombre de dicha acequia. Delatan que por ahí pasa la arteria hídrica de Huétor Vega para perderse tras un muro de una vivienda. El siguiente lugar donde nos adentramos, en su enorme magia, es la calle Huétor donde los padres del célebre Antonio Ariza tenían su pequeño quiosco. Allí contemplamos el aljibe de la acequia, con una pequeña fuente en su exterior. ¿Cuántas veces hemos caminado junto a este aljibe y ha pasado desapercibido a nuestra ajetreada vida? En la siguiente parada, en el Carmen de San Rafael, nos deleitamos con una gran alberca con peces en su interior. Parecen que nos quisieran dar la bienvenida a otro de los barrios históricos del municipio, el barrio de los Peñones. Allí en la antigua casa de las Pomponas, finalizamos el recorrido de parte de esta acequia tan olvidada y la vez tan fascinante de nuestra geografía Granadina. A veces, es con-

veniente pararse, respirar y vivir con nuestros sentidos para saber degustar y valorar aquello que tenemos olvidado, aquello que no percibimos a simple vista. Y parafraseando a Antoine de Saint-Exupéry, de *El principito*, concluiremos con la frase de “solo se ve bien con el corazón, ya que lo esencial es invisible a los ojos”».

La acequia del Albaricoque, la historia que les acabo de contar, es un ejemplo de muchos de las acequias que no solamente están en el territorio de Granada, sino en toda Andalucía, que están olvidadas, que están deterioradas y que muchas de ellas están olvidadas bajo metros de hormigón. Las diferentes Administraciones públicas se encuentran en la obligación de recuperar y de preservar este patrimonio histórico, este patrimonio cultural y, sobre todo, recuperar todos los valores que tienen las acequias en su interior. Las acequias ya no solamente son un legado de nuestros antepasados y alberga una historia dentro de sí, sino que también muestra el sistema de regadío que tenían antiguamente, y que era a todas luces sostenible. Las acequias son una herramienta contra la emergencia climática, ya que constituyen un corredor verde, también de biodiversidad, recargan los acuíferos, también fertilizan el suelo y disminuyen de forma notoria la erosión. Además, aportan gran serenidad y gran belleza a todos y cada uno de los paisajes por los que discurren.

Desde Adelante Andalucía hemos presentado una serie de propuestas para que le den el protagonismo que realmente les pertenece a estas infraestructuras, culturales e históricas. Entre las medidas, principalmente nos encontramos la primera, que sería darle el valor importante que tienen las acequias y ponerlas en un valor que les corresponde. El segundo punto que proponemos es la realización, por parte del Consejo de Gobierno, de un plan específico de acequias para la mejora de estas infraestructuras, ya que tienen que, como dice textualmente en el punto número dos, «respetando en la medida de lo posible sus trazados y su idiosincrasia natural, a fin de garantizar que continúen cumpliendo y reforzando sus diferentes funciones ambientales, sociales y económicas». El tercer punto que proponemos es poner en marcha una campaña divulgativa acerca de los beneficios de todo tipo de acequia; todos los beneficios que tienen, y entre ellos pues que se dirijan este tipo de campañas a la población en general y a los centros educativos en particular, ya que los niños y las niñas de las nuevas generaciones serán los principales valedores de esta infraestructura. También abogamos en este punto tercero por que las acequias se señalicen y se realicen itinerarios a través de ellas, estén o no estén soterradas, para todo el disfrute de las personas que por allí quieran discurrir. Y en el último punto, evidentemente, todas estas acciones requieren una partida económica para llevarlas a cabo y para ponerlas en marcha. Porque queremos que las acequias vuelvan a tener vida, queremos que las acequias vuelvan a crear recuerdos a la población, queremos que las acequias vuelvan a transmitir numerosas vivencias. Y extrayendo una frase de Atahualpa Yupanqui, donde muestra una de esas vivencias que podemos volver a tener en torno a ella, dice: «alguna vez en la vida volveré por esa senda, haciendo el mismo camino entre tu rancho y la acequia».

Espero que los demás grupos parlamentarios apoyen esta iniciativa, y muchísimas gracias por vuestra atención.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, el señor Moltó.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ante esta exposición tan poética, la verdad es que no podemos, por lo menos que prestarle atención a la proposición no de ley que presenta el Grupo Adelante Andalucía. La verdad es que a día de hoy, el valor práctico de las acequias es prácticamente residual, y como muy bien dice en su proposición no de ley, es un valor sociocultural y casi sentimental, paisajístico, cultural, lo cual nos parece, estupendamente, porque todo el mundo sabe que Vox es un defensor de las tradiciones, a estas alturas ya de la película, ¿no?

Nos parece bien; no sabemos cómo se van a posicionar, conforme a las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, me parece que lo completan bastante, o digamos que lo matizan un poco. Y sí nos parecería a tener en cuenta un dato importante —para eso vamos a presentar una enmienda *in voce*— sobre el control que se hace de estas aguas. Al ser conducciones que van abiertas, existe el riesgo, el peligro de que se dé algún uso no autorizado. De hecho, tengo el conocimiento de que sucede en algunos sitios y nos podemos encontrar con un uso del agua no necesariamente potable para un consumo humano y podemos tener algunos problemas. Y ya hemos tenido bastante este verano con infecciones alimentarias como para arriesgarnos a esto. Por tanto, esto se completaría —y por eso lo hemos presentado así— con un control oficial del uso permitido.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, el portavoz de Ciudadanos. Adelante, señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, tal y como señala la proposición no de ley en su propio título y en la parte expositiva, las acequias tradicionales están presentes en nuestra historia desde hace más de dos mil años y constituyen un patrimonio agrícola esencial en la península ibérica y en Andalucía, primordialmente sobre todo en la zonas de Granada, de Jaén. La Alpujarra Granadina cuenta con más de dos mil kilómetros de acequias. Fue importante su desarrollo en la cultura árabe. Estas construcciones además tienen afinidades con los acueductos romanos y su empleo principal es el riego de huertos, plantaciones, explotaciones agrarias, aprovechando la orografía del terreno para distribución y la conducción del agua. La alimentación del caudal de las acequias se realiza principalmente mediante pequeñas retenciones de agua que derivan parte del cauce de estas. En ocasiones, el sistema de captación se realiza mediante las llamadas acequias de careo, como es el caso de la Alpujarra Granadina, que como hemos dicho ya, tienen casi dos mil kilómetros de acequia. Yo sí daría prioridad en todo lo que se ha dicho a aquellas acequias más tradicionales, las que tienen más de dos mil años, son estas acequias de careo que, además, son preciosas; el que no las haya visto, merece la pena darse un

paseo por la Alpujarra Granadina. Por otra parte, yo también lo vincularía a un uso adecuado del agua y que se utilice el agua de manera ecológica, de tal manera que el riego que se haga a través de la acequia sea un riesgo de goteo, porque muchas veces, cuando el riego se utiliza de mala manera, pues los abonos que se utilizan por parte de los agricultores pueden contaminar incluso los acuíferos.

Simplemente decir que nosotros estamos de acuerdo con la conservación y la preservación de este patrimonio nuestro, patrimonio histórico y patrimonio cultural y que, por tanto, vamos a aceptar esta proposición no de ley, y veremos qué hacemos con las enmiendas porque tenemos que verlas porque nos han proporcionado algunas ahora, con lo cual veremos si pedimos la votación por puntos o completa. Vamos a analizarlas después.

Gracias, señora presidenta.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Hidalgo.

### La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, desde el Grupo Parlamentario Popular, nos mostramos completamente de acuerdo con todas y cada una de las aseveraciones contenidas en la exposición de motivos de la propuesta planteada por el Grupo de Adelante Andalucía. No así en relación a los cuatro puntos de acuerdo que se contemplan en su parte propositiva. Una vez más, y aunque parezca difícil creerlo y reconocerlo, compartimos la filosofía o el fondo de la cuestión que se nos plantea, pero no los procedimientos, o lo que es lo mismo, la forma. Para el Grupo Parlamentario Popular, resulta evidente que, ante cualquier bien o conjunto de bienes merecedores de ser calificados y considerados como patrimonio histórico o cultural, lo que estamos apoyando es reconocer la relevancia cultural que para la sociedad tiene ese grupo de bienes, y además dotarlos de cierta unidad, protección e intervención sobre ellos.

Si esto lo trasladamos al mundo del sector agrícola, por supuesto que abogamos por la existencia, reconocimiento y defensa de nuestro patrimonio agrario, entendiendo por tal el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de su historia. Este reconocimiento tiene como efecto más inmediato que puedan y deban ser objeto de una especial tutela, atención actuación y protección, según su naturaleza o valor reconocido. Así hablamos —o podemos hablar— de un valor agrario, económico, social, ecológico, histórico, agronómico, paisajístico, etnológico y medioambiental. Nos parece necesario identificar, potenciar, desarrollar y además también singularizar los valores y significados propiamente culturales de la actividad agraria, aquellos que han convertido a la agricultura y demás actividades agrarias en una de las principales creaciones del hombre y en uno de los factores decisivos de la civilización humana y de su desarrollo histórico.

Y en pura lógica y en consonancia con todo lo expuesto, compartimos con el grupo proponente de Adelante Andalucía la consideración y necesario reconocimiento de nuestros sistemas de regadíos tradicionales o

nuestras acequias, como parte de ese legado histórico, de ese patrimonio agrario, con valores agronómicos, etnológicos, y medioambientales y, por ende, merecedores de una especial atención y protección.

Por todo ello presentamos las cuatro enmiendas de modificación; en unos casos —la enmienda número 1 y 3— para contextualizar y concretar algo más el contenido del acuerdo, y en el caso de las enmiendas a los puntos números 2 y 4, porque ya se está trabajando desde nuestra Consejería de Agricultura..., prácticamente están ya ultimadas las bases reguladoras contenidas en la orden que va a regular esa concesión de ayudas a la ejecución de proyectos que contemplan actuaciones en regadíos tradicionales de uso colectivo.

Por todo ello, solicitamos del grupo proponente la admisión de estas cuatro enmiendas y, de no resultar aceptadas..., pero en este caso hemos logrado un acuerdo transaccional que, si así se confirma por parte del proponente, pues pediríamos, no la votación por separado, sino en su conjunto.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señora Cruz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, quería decirle al señor Moreno Madueño, de Ciudadanos, que desde el Grupo Socialista teníamos dudas..., no sabíamos cuál era el criterio de Ciudadanos para elegir los presidentes de las comisiones de investigación —en este caso, por ejemplo en la FAFPE—. Cuando conocimos lo que pasó con las conclusiones de la formación que redactó el presidente de Ciudadanos, pues sabemos todos lo que pasó. Y hoy hemos visto en esta comisión qué ha pasado con la proposición no de ley anterior, que ha sido copiada literalmente de un informe del Gobierno de Pedro Sánchez. Por lo tanto, parece que vamos teniendo claro cuál es el criterio de Ciudadanos para elegir presidentes de las comisiones de investigación: copiar bien, copiar bien, y literal, en los documentos de este Parlamento.

Antes de nada, quisiera agradecer a Adelante Andalucía esta proposición no de ley con la que, desde luego, contarán con nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Ganar las elecciones y ser los últimos en hablar tiene sus cosas buenas y sus cosas malas. Las cosas buenas es que puede uno replicar los argumentos que han dado los anteriores portavoces. Las cosas menos positivas es que prácticamente está todo dicho, y en un tema como este, en el que en el fondo hay mucho acuerdo entre todos los grupos, es verdad que está prácticamente todo dicho.

Las acequias son uno de los primeros dispositivos para la recarga artificial de los acuíferos en la península ibérica. Tienen orígenes desde el periodo musulmán y presentan un sistema de construcción y distribución del agua inteligente y todavía en la actualidad se mantiene operativo. Sobre ellas se han llevado diferentes trabajos y acciones a lo largo del tiempo. Uno de los trabajos que a mí me parece más bonito, el *Manual del acequero*, de la Agencia Andaluza del Agua, de la Consejería de Medio Ambiente, que fue defini-

do por Juan Carlos García de los Reyes, un arquitecto y urbanista, como un libro imprescindible que rescata y analiza los conocimientos en vías de extinción, con una sensibilidad espléndida, tanto en su texto como en cuidadas ilustraciones.

En definitiva, y no es por detenerme en este caso en concreto del manual, pero creo que es una de las líneas que, atendiendo a los puntos que plantea esta proposición no de ley, se deben continuar trabajando. Es fundamental para el Grupo Socialista continuar poniendo en valor las acequias, tanto en lo referente a la creación de documentación y manuales de este tipo, que destaque en relevancia el papel, la importancia que tienen, como en la inversión en mantenimiento y conservación de estas acequias.

Es indudable para quienes las conocemos, incluso para quienes convivimos en espacios donde existe una red de acequias, su valor patrimonial, que desde el punto de vista ecológico, paisajístico, histórico y también económico son fundamentales; también con un papel importante en el turismo. De hecho, si paseamos por la web Turismo de Andalucía, podemos comprobar cómo ayuntamientos —como es el caso de Istán, en Málaga— las proponen como uno de sus atractivos turísticos. Es por ello que los municipios, los vecinos de cada uno de los pueblos, y en representación de ellos, sus alcaldes, históricamente han venido desarrollando un papel importante en la defensa de las acequias. Quien fuera alcalde de Lanjarón, Mariano Ruiz, escribía en su blog unas palabras que quiero rescatar, porque me parece que describen bastante bien lo que defiende el Grupo Socialista en este turno de intervención: «Son muchas las razones que hacen que las acequias tradicionales sean un bien a proteger y preservar, dentro de lo posible, con la configuración y fisonomía de toda la vida. El primer valor es ecológico y paisajístico, haciendo referencia al esfuerzo que ha hecho el ser humano y los pocos medios con lo que se ha contado, convirtiendo en terrazas cultivables esos bancales, que eran laderas de una inclinación indomable, y construyendo canales, acequias, para derivar el agua desde los ríos a todo el territorio, consiguiendo no solo poder regar esas tierras, dotándolas de fertilidad, sino que las acequias, en su recorrido, también van dejando filtrar el agua a su paso, con consecuencias de enorme importancia a la generación de ecosistemas en su ribera, y también surgencia de fuentes en cotas inferiores. Un importante valor histórico, de ahí que tengamos un deber moral para quienes se esforzaron en su construcción y mantenimiento durante siglos. Y no debemos olvidar —y voy resumiendo un poco lo que él trasladaba— que la tierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo para nuestros hijos. Y en último lugar, el valor económico —no olvidemos que estamos hablando de unas palabras que escribió un alcalde de Lanjarón, con lo que el agua ha supuesto para ese municipio económicamente—. Mantener el ciclo del agua nos garantiza —decía—, siempre y cuando el régimen de lluvias lo permita, la surgencia de fuentes y manantiales que a su vez garantizan el mantenimiento de una actividad económica en los sectores de turismo y de salud y de agua embotellada. Pero también nos abre vías de desarrollo turístico, como se ha dicho más arriba.

En definitiva, poner en valor las acequias es generar un nuevo atractivo turístico, sostenible para los municipios, y hacer de las acequias un atractivo turístico, hacerlas rentables económicamente, es su mejor seguro de vida», defendía él en aquel artículo. He eliminado algunas partes.

Decía al inicio que agradecía esta proposición no de ley, en primer lugar porque compartimos desde el Grupo Socialista al 100% el contenido de esta proposición, de esta iniciativa. Y en segundo lugar —y personalmente— porque para hablar de acequias, a mí, de forma inevitable, me lleva a recordar mis familias, a mis abuelos —que ya no viven—, trabajando con ellas, abriendo, cerrando paradas, conduciendo el

agua por ellas. Y, por tanto, esta iniciativa no solo contribuye a mantener y recordar y poner en marcha iniciativas que contribuyan a su mantenimiento y su recuperación, sino que a mí también me ha contribuido a tener buenos recuerdos.

Y más allá de esa anecdótica situación personal, decir y acabar con una frase, que hago mía, de Sandra Álvarez Muñoz, una geógrafa ambientalista, que decía que «las acequias para las Alpujarras son como venas para el cuerpo humano, que transportan la vida a todas sus extremidades. Sin riego, sin venas, sin acequias, no hay vida». A lo que yo añado que sin cultura, sin patrimonio, sin historia, un pueblo queda huérfano, y queda vacío.

Nada más y trasladar de nuevo el agradecimiento por esta iniciativa y nuestro apoyo a ella.

**El señor MORENO MADUEÑO**

—Señora presidenta.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Cruz.

Sí, señor Moreno.

**El señor MORENO MADUEÑO**

—Por alusiones personales, quiero contestar a...

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—En virtud de lo dispuesto en el artículo 77.1, y consultado al letrado, le voy a conceder la palabra, pero le ruego que se ciña solo y exclusivamente a contestar exactamente sobre las alusiones que se han hecho, si no, le tendré que retirar la palabra. Tiene usted un tiempo máximo de tres minutos, señor Moreno.

**El señor MORENO MADUEÑO**

—Gracias, señor presidenta.

Mire, señora Cruz, no le he querido contestar antes a la señora Gámez, porque lo había comentado de pasada, y bueno, con cierto respeto. Pero usted, con esa falta de respeto y soberbia que le caracteriza, me ha acusado a mí de copiar, de copiar una iniciativa de este Parlamento, según dice usted, un texto del Gobierno de Pedro Sánchez. Mire, le voy a decir de donde sale esta proposición no de ley: esta proposición no de ley, señora Cruz, esta proposición no de ley sale de un trabajo... Espere, espere un momento, porque a lo mejor se lleva una sorpresa. Esta proposición no de ley sale de un trabajo bastante riguroso llevado a cabo por la Federación Andaluza de Galgos, con la que este diputado ha mantenido varias reuniones de trabajo. Y he re-

cibido por su parte varios informes que están encima de la mesa de mi despacho y de donde yo he sacado esta proposición no de ley. Igual el señor Pedro Sánchez, acostumbrado a copiar tesis doctorales...

[*Rumores.*]

... a copiar tesis doctorales, igual el señor Pedro Sánchez...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

El señor MORENO MADUEÑO

—... acostumbrado a copiar tesis doctorales, ha copiado eso también de ese informe.

Y, señora Cruz, efectivamente, lleva usted razón, por eso soy yo presidente de la Comisión de Investigación y por su actitud, usted pasa de la primera fila de escaños en el Pleno, de su grupo, a la última, a la última fila...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya está, señor..., ya está.

El señor MORENO MADUEÑO

—... en el siguiente paso atrás, en el siguiente paso atrás, ya sabe usted dónde va.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Moreno, señor Moreno, señor Moreno.

[*Rumores.*]

Señor Fernández, por favor, último turno. Cierre.

Le recuerdo que se tiene que pronunciar sobre las enmiendas.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias. Sí.

Con lo tranquilo que había dejado yo esto, que parecía una balsa de aceite. [*Risas.*]

Bueno, antes de nada, para facilitar al señor letrado su labor. La enmienda número 1 del Partido Popular la aceptamos porque vemos que enriquece el texto. La número 2 la hemos hecho transaccional, que ya todos los portavoces tienen una copia, y también se la hemos remitido. La número 3 no la aceptamos. La 4, también hemos hecho una transaccional. Y la número 5, que es de adición se acepta hasta las palabras, hasta la palabra «autorizados».

Una vez dicho esto, pues, evidentemente, agradecer todas las aportaciones, tanto a través de enmienda o a través del argumentario de todos los diferentes grupos parlamentarios. Y por la lectura con atención de dicha proposición no de ley, coincidiendo con la señora portavoz del Partido Socialista, coincido en que las acequias nos traen muchos recuerdos. La acequia que he nombrado yo en el texto me trae los recuerdos principalmente de una de las personas que yo más he querido en mi vida, que es mi abuelo, ¿no? Donde a la orilla de esa acequia todos los meses de septiembre, octubre y noviembre, pues, al lado de un bancal, porque en mi pueblo hay muchísimos bancales, realizábamos, pues, la retirada de las hojas, de lo que se había cultivado durante el verano. Y no sé cómo terminábamos, pero siempre terminábamos todos los amigos y todos los primos y las primas siempre metidos en esa acequia, ¿no? Me recuerda a mi infancia y es como un *flash-back* en el tiempo.

Por lo demás, pues, reiterar el agradecimiento por el apoyo a esta PNL y, muchísimas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Si les parece, señorías, vamos a proceder, vamos a pasar a votación de las PNLC que acabamos de debatir.

Comenzamos por la proposición no de ley, propuesta por el Grupo Ciudadanos, de medidas para la recuperación de la liebre ibérica.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Hemos votado todos que sí, señor letrado.

## El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Dieciocho.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dieciocho votos a favor.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley propuesta por Adelante Andalucía, por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al apoyo a la conservación y mantenimiento de acequias por sus muchos valores como patrimonio agronómico, histórico, etnológico y medioambiental.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias, señorías. A las cuatro, dentro de cuatro minutos exactamente, está citada la señora consejera para las comparecencias.

[Receso.]

## **11-19/APC-001942, 11-19/APC-001967, 11-19/APC-001997 y 11-19/APC-002052. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la crisis en el sector hortofrutícola andaluz y las medidas de respaldo al sector**

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos la sesión de esta comisión informativa con la incorporación de la señora consejera. Agradecerle que haya adelantado media hora, como le hemos pedido, su asistencia, debido al cambio del orden del día de esta comisión.

Y si les parece a sus señorías, comenzamos con el segundo punto del orden del día; en este caso, comparecencia de la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para informar sobre la crisis en el sector hortofrutícola andaluz. Esta comparecencia es agrupada, a petición de los grupos Adelante Andalucía, Ciudadanos, el Grupo Popular y el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todos los miembros de la comisión.

Y la comparecencia de hoy es una comparecencia que considero que es de las más importantes que tenemos que tratar en el sector, porque lo primero que tenemos que decir es que, para producir un producto de calidad, como ocurre en las frutas y hortalizas de nuestra tierra, el consumidor también tiene que pagar el precio justo por esa producción y por ese producto, porque el devenir de muchas familias de Andalucía, de muchas empresas de Andalucía, depende de ello. Por eso, es muy importante la situación del precio, y quiero que en esta comisión y en esta comparecencia lo analicemos con la importancia que requiere el tema.

Si hablamos del sector hortofrutícola en particular, son 461.000 hectáreas de cultivo, el 11,6 bajo abrigo, es decir, bajo plásticos, en invernaderos hay 53.600 hectáreas. 9.000.000 de toneladas de producción; 6.000.000 de hortalizas —los dos tercios del total—; cítricos, 2,3 millones de toneladas, y frutales, 590.000 toneladas. Uno de cada tres kilos de hortalizas y frutas producidas en España son andaluces. Por tanto, le decía que lo más importante, o lo importante que era la situación del precio en esta producción.

Empleo, entre producción y comercialización, el sector emplea a más de 150.000 personas directas y, por tanto, también estamos hablando de una fuente de empleo muy importante. Más de 70.000 explotaciones: unos 6.000 en la industria de preparación y conservación de frutas y hortalizas, y el resto está vinculado a la comercialización. Aunque estos números se incrementan sustancialmente si sumamos los empleos indirectos e inducidos, que son muchos.

El valor de frutas y hortalizas 2018, que son los datos que tenemos al completo: más de cinco mil novecientos millones de euros, produciendo el 41% del total de España; supone el 52% de la producción vegetal

de Andalucía y el 43 de la producción agraria andaluza. Uno de cada tres euros que genera el sector productor de frutas y hortalizas español se obtiene en cuatro provincias andaluzas; una de cada cuatro en Andalucía suroriental, es decir, en la zona suroriental, excepto lo que estamos hablando de Huelva también, ¿no? Y en concreto, la importancia de la agroindustria hortofrutícola, 887 empresas en el sector, de las más de 130 que son cooperativas, como ustedes bien saben.

Dentro del sector hortofrutícola andaluz también hay que poner, o distinguir, el ecológico. El ecológico supone un 18% de la superficie hortofrutícola y el 74% destinado al cultivo de frutos secos; más de 790 locales con actividades industriales relativas a productos hortofrutícolas ecológicos.

Un sector exportador..., otra parte de frutas y hortalizas; les estoy analizando las partes que tiene la exportación y todo lo que supone frutas y hortalizas desde el agricultor, el comercializador y en este caso, el exportador. Andalucía tiene 4.434 millones de euros exportados, un 9% más que en el mismo periodo del año 2018; solo en hortalizas, 2.262 millones exportados, en un periodo de enero a septiembre de 2019, un 51 del total son frutas y hortalizas y un 12,4% más que en el mismo periodo anterior, de valor. Por tanto, eso también es importante a resaltar. El principal destino de las exportaciones, el 94,8% de las exportaciones tienen como destino la Unión Europea, con 4.203 millones de euros; cuatro países de la Unión Europea fundamentales, que son: Alemania, Francia, Reino Unido y Países Bajos, que acaparan el 69%. Por tanto, las producciones nuestras van a unos países muy determinados, en su gran mayoría. Productos hortofrutícolas más exportados son: pimientos —545 millones de euros, el 12,3% de las exportaciones—; tomates —509 millones de euros, el 11,5—; fresas, —471 millones, el 10,6% de las exportaciones—. Le siguen frambuesas, pepinos, aguacates, sandías, calabacines, arándanos, naranjas también, etcétera.

Ahora bien, a pesar de estos datos, actualmente el sector hortofrutícola andaluz está atravesando una situación de crisis de precios. El pimiento, con respecto al primer periodo de la campaña —no a todo el año: el periodo de la campaña que llevamos —el periodo de la campaña anterior—, el pimiento, un 21% respecto a la última campaña, menor en precio. El tomate, un 12% respecto a la última campaña, y estamos hablando del inicio de la campaña anterior con el inicio actual. Esto se puede modificar, por lo que podemos hablar en otra ocasión en esta comisión cómo ha terminado también la campaña, que ahí se hará la media de todo esto. El pepino, el 41%; el calabacín, el 53 —es el producto más afectado—; la berenjena, un 33; la fresa, un 15; la frambuesa, un 7, y los arándanos, un 15% menos.

¿Qué hemos hecho? ¿Qué hemos hecho al respecto? La creación, como han visto ustedes, de la Mesa de Frutas y Hortalizas, dentro de la interlocución. Eso no significa que la interlocución no se hubiera hecho antes; llevamos con esa interlocución mucho tiempo, pero se pidió por parte del sector, una mesa permanente de frutas y hortalizas para tratar todos los temas, donde están todas las OPA —COEXPHAL, ECOAL...— y las interprofesionales, que también hay que contar con ellas en este caso —y ahora les explicaré por qué—, como instrumento de diálogo y de toma de decisiones, con una periodicidad importante. A finales del mes de enero, aunque no es esa su periodicidad, pero lo queremos hacer ahora, en este momento de crisis de precios, tendremos otra reunión a finales del mes de enero, primeros del mes de febrero.

Su objetivo más importante es visibilidad del sector ante la futura PAC 2020. Este tema es fundamental. ¿Por qué? Porque en la PAC 2020, va a influir mucho en esta producción y además también la nueva OCM. Por tanto, tenemos que prepararnos para el futuro. Y la PAC —especialmente, la OCM— se tiene que prepa-

rar para las situaciones comerciales que estos productos tienen y, por tanto, amparar comercialmente a las producciones de la Unión Europea, y, dentro de ellas, la nuestra de frutas y hortalizas.

Y también el lunes, el lunes, el martes de esta semana, tendremos el Consejo Consultivo en Madrid, donde trataremos específicamente, a petición de la Junta de Andalucía, el tema de los precios de frutas y hortalizas. Es decir, este punto va en el orden del día del Consultivo porque nuestra comunidad autónoma así lo ha pedido.

Acuerdos alcanzados con el sector en la mesa. Primero, actualización del observatorio de precios y mercado, con la incorporación de costes. ¿Por qué? Porque evidentemente el problema es la diferenciación entre los costes de producción y los recursos o el pago que sea justo al productor, al agricultor, y por tanto no cubren en este caso, en algunas producciones, los costes. Por tanto, vamos a actualizar los costes de producción que tiene de referencia la consejería para actualizarlos, porque el sector ha innovado muchísimo; los costes de producción son mayores, se les exigen unas fórmulas en fitosanitarios, en producción integrada, en tecnificación, que ha producido un repunte en los costes de producción, porque han tecnificado y están produciendo con mucha mayor calidad, concentración y una actividad mucho más loable.

Tratar con una interprofesional fuerte, que puede hacer extensiones de normas para los mecanismos de regulación de precios. Este tema es fundamental y este tema lo vamos a explorar, porque creemos que es vital, no solamente para frutas y hortalizas, sino para todas las producciones.

Trabajar de forma conjunta para impulsar una plataforma que mejore la comercialización y actúe como nexo de unión entre los agentes que participan en la comercialización de frutas y hortalizas, para compartir informaciones importantes, precios de mercado, que son relevantes a la hora de la venta, fundamentales. Adaptar..., tener las posibilidades de la adaptación de los cultivos, es decir, la planificación de los cultivos. Es muy importante que planifiquemos entre todos los cultivos que se van a poner, teniendo el histórico de las campañas anteriores y contando también con los contingentes que terceros países ponen en los países que nosotros exportamos. Por tanto, con ese histórico vamos a hacer, o vamos a llegar a intentar hacer que esa planificación sea una realidad, teniendo en cuenta que cada agricultor es absolutamente libre y, como ustedes comprenderán, lo que son recomendaciones.

Y también estudiar las posibilidades de los mecanismos financieros que tenemos en este momento para adaptarlos al sector. Creo que en este momento el sector lo está pasando mal y cuando hay que tener mecanismos financieros al respecto es en este momento. Por tanto, lo tenemos ya, estamos preparando con ellos la fórmula, y la interlocución, haciendo que sea a la manera que ellos ven más interesante para los intereses del propio sector.

La competencia del Ministerio. El día 10 de diciembre, en este caso, le vamos a pedir datos fundamentales procedentes de terceros países, datos de cantidades y calidades, y también de utilización de producción fitosanitaria, sobre los acuerdos con terceros países que ha hecho la Unión Europea. Yo creo que Andalucía, como tierra, potencia agroalimentaria, debe de pedir esa información; ya la hemos pedido, y no creo que habrá ningún problema por parte del Ministerio en hacernos llegar esos datos.

Además, más controles por parte del PIF. Para eso, saben ustedes que hay que poner más número de personal en base al punto de inspección fronteriza en los puertos, y eso yo creo que es muy importante de cara, de cara a que tengamos posibilidades de controlar todo lo que son los contingentes y, en este caso, la trazabilidad y actuaciones que tienen que ver con los fitosanitarios.

Una nueva ley de cadena alimentaria. La cadena alimentaria, la ley de cadena alimentaria en este país ya ha cumplido una función, una función muy importante, que ha hecho que sigamos adelante en la cadena de distribución. También algunas sanciones que se aprobaron en esa ley, se han aplicado a algunas empresas, por no..., por tener una fórmula desleal con el productor. Pero creemos que hay que darle una vuelta, y en este caso hay que estudiar leyes cercanas, de otros países cercanos. Ponía ejemplos como Francia, donde hay una ley de alimentación que ya habla de costes de producción y, por tanto, para nosotros ese es un poco el espejo donde mirarnos.

Y luego la defensa de nuestra calidad de productos andaluces y los productos en mercados actuales y emergentes. Creemos que el Gobierno de España en este momento tiene que defender al sector, lo tiene que hacer en la Unión Europea y lo tiene que hacer en el resto del mundo, de forma importante, teniendo en cuenta que estas circunstancias se están acaeciendo y, por tanto, necesitamos de ese apoyo del Ministerio para seguir adelante.

Por parte del sector. El sector se compromete también, y se compromete a planificar para evitar los excesos de producción. Y también para el calendario: calendarizar la producción. Por tanto se está vinculando a mucho.

También están de acuerdo en que hay que tener una interprofesional fuerte, una interprofesional donde todo el mundo participe, que en este momento adolece de esa unión y por tanto hemos invitado en esa reunión a que la interprofesional sea de todos. Porque, si no, realmente poco se puede hacer al respecto, estando solo una parte del sector.

Por tanto, por un lado, hablar con el gobierno de la nación, estar unidos en una defensa común, reivindicar los temas importantes de defensa de la nueva PAC y, por otro lado, planificar, como no podía ser de otra manera.

Nosotros seguimos adelante con ese plan estratégico, con la simplificación de las trabas, con el plan de apoyo financiero, como no podía ser de otra manera. Y, además, decir que en estos momentos el sector está ilusionado con estas medidas; ya nos han dicho fórmulas determinadas para ponerlas en marcha, de forma que afecten de forma más positiva al sector. Y además están de acuerdo en seguir abordando la nueva OCM que pueda salir de los acuerdos en Europa, de la PAC post-2020, y que yo creo que el año que viene va a estar muy, muy relanzada, donde tendremos oportunidad de analizar cada una de las cuestiones que esta OCM plantea y que tiene que plantear.

Bajo nuestro punto de vista, esta es la clave. La clave está en la comercialización, en mejorar y articular los mecanismos de crisis, que es fundamental en estos casos, porque esto nos da posibilidades en la retirada y en organizar actuaciones con las interprofesionales que nos permitan que estos precios no estén por debajo de los costes de producción.

Y extensiones de normas que son vitales. Ahora mismo, en este momento la OCM produce o da pocas posibilidades en la articulación de los mecanismos de crisis y hay que hacer una extensión en la OCM que permita esos mecanismos de crisis en estos momentos, que desgraciadamente se están produciendo ante los retos del sector agroalimentario y que tenemos que hacerle frente, sin lugar a dudas.

Además, creemos que ahora mismo también hay dos cuestiones que hacer: bajo nuestro punto de vista, tenemos que pedir que los acuerdos de la Unión Europea, es decir, los contingentes con terceros países, debido a la afección que tienen nuestros productos por los distintos retos a los que se enfrenta, deben de revisarse. En estos momentos, deben de revisarse esos acuerdos con terceros países, debido a la situación ac-

tual de nuestros productos agroalimentarios. Y España, en este sentido, tiene que demandar esa posibilidad, porque realmente está afectando a todos. Les recuerdo que tenemos bajos precios, que tenemos *brexít*, que tenemos aranceles y, por tanto, nosotros estamos haciendo los deberes y lo que hace falta es que los demás pongan también las mejores posibilidades para nuestras producciones.

También estamos trabajando, como saben, en el paquete de medidas que, aunque sea el *brexít* como sea, nos ha dado una pequeña tregua. Ya tenemos las medidas en marcha con el Ministerio, o sea, se hacen en colaboración con el Ministerio y las tenemos preparadas para cualquier cuestión que pueda suceder.

También hemos incrementado las inspecciones que el sector nos ha pedido para luchar contra los reetiquetados. Aquí es muy importante que se sepa claramente..., el consumidor sepa cuál es la procedencia de ese producto. Por tanto, muy importante que se incrementen las inspecciones, y el Gobierno andaluz lo está haciendo.

También estamos trabajando en un sello que distinga los productos..., nuestros productos. Y por tanto, ese sello, que como ustedes vieron en la última feria, «Gusto del Sur», vamos a darle posibilidades a nuestra nueva marca. Creemos que tiene muchas, y además el sector así lo ha acogido.

Las líneas de integración de empresas que van a salir antes de final de año, y para incentivar esa unión, que es fundamental desde el punto de vista que el sector esté unido para poder hacer más frente ante la comercialización y la distribución. Y además, estamos trabajando ya en la elaboración de un diagnóstico sobre la implantación de la innovación y tecnología en el sector. Fomentar la incorporación de nuevos sistemas tecnológicos de última generación siempre mejora las circunstancias —es verdad que hemos dado un paso de gigantes—, y por tanto, aumenta la producción, aumenta el rendimiento, aumenta las posibilidades y reduce los costes de producción.

Por tanto, esta es nuestra forma de trabajar.

Considero que, unidos con el sector, vamos a ser cada vez más potentes, vamos a superar estas crisis —las de precio y las de todo lo demás—, y, desde luego, esperamos del apoyo del Gobierno de España para que esto, porque ellos tienen la mayoría de las competencias, podamos seguir adelante, y nuestras producciones le lleguen a un precio justo a nuestro agricultor.

Nada más y muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a los turnos de los grupos políticos. Les recuerdo que los grupos no proponentes tienen un turno de tres minutos y que los grupos proponentes tienen dos turnos, uno de siete y otro de tres.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox. En este caso, el señor Segovia.

## El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho. No pierdo el tiempo, el sector hortofrutícola ya sabemos que es vital para la economía de Andalucía y España, con una producción total a nivel nacional de

18.000 millones de euros y 400.000 empleos directos. Y, en Andalucía, también sabemos que la producción española supone un 25% de toda la oferta de fruta europea, y la andaluza, el 30% de la española. No me entretengo con más datos, que ya la señora consejera nos los ha dado perfectamente.

Sin embargo, a pesar de que es un sector creciente, los agricultores andaluces se están viendo afectados por el desplome de los precios en origen de los productos como el tomate, el pimiento, el calabacín o la berenjena, llegando a hablar de sector en extinción, de ruina y de hecatombe económica en Andalucía, hasta el punto de que en noviembre se han manifestado por la crisis estructural y por el agotamiento de un modelo productivo que afecta de forma generalizada al sector de la fruta y hortaliza andaluza, con algunas excepciones. Estos agricultores esperan que la Administración —o sea, nosotros— aportemos soluciones urgentes.

La entrada descontrolada en la Unión Europea de productos de terceros países es la causa principal de este problema, que radica en la desigualdad social, salarial, fiscal y ambiental en la que se encuentran los productores españoles frente a los de los países terceros, unido al incumplimiento reiterado tanto en cantidad como en calidad de los contingentes de estos países, que provoca una saturación de los productos en el mercado europeo, presionando a la baja los precios.

La apertura de nuevos mercados fuera de Europa, auspiciada en parte por los propios empresarios europeos —en gran parte— incrementa esa amenaza. En Sudáfrica se han instalado numerosas multinacionales holandesas. Y, este mismo año, va a duplicarse la importación de mandarinas al inicio de campaña, durante los meses de septiembre, octubre y parte de noviembre, afectando, sin duda, a la venta de mandarina española. Desde enero hasta abril, se importará la de Egipto. Turquía está empezando a producir cítricos y, en cinco o seis años, será una potencia que también importará a la Unión Europea con precios más bajos que nosotros.

Y el Plan Marruecos Verde, iniciado en 2008, también está incrementando la producción de productos que competirán con nuestros cítricos, con nuestros frutos rojos, o con nuestra aceituna, siendo la superficie destinada a los olivos superior al millón de hectáreas —creo que tenemos motivos para preocuparnos—. La propia España ha importado de Marruecos, durante 2018, fruta y hortaliza por un total de 581,6 millones de euros, habiéndose incrementado un 94% la importación de frutos rojos, ascendiendo a 1.699 millones el total importado de terceros países.

Según afirman nuestros agricultores, la competencia de terceros países no cumple los estándares de calidad que aquí se aplican, por lo que piden más control de entrada de países terceros y vigilancia del cupo establecido. Y también eliminar, como usted ha dicho, el reetiquetado, porque se compran productos de otros países y, luego, se reetiquetan como si fueran españoles.

El sector demanda a la Administración adoptar medidas, haciendo cumplir la ley de la cadena alimentaria, a la que usted también se ha referido, defendiendo el principio de preferencia comunitaria —ese es fundamental—, y no permitiendo que la agricultura sea moneda de cambio con otros países. No bastan los controles sanitarios a los que aludimos continuamente, porque los productos hortofrutícolas, aunque cumplan estos controles, siempre serán más baratos cuando se obtienen en países en vía de desarrollo.

Otro problema a resolver en la consecuente caída del precio es que en Europa no hay una legislación armonizada que facilite contratos justos y seguros. Y además, es necesario que los agricultores, que usted tam-

bién ha tocado este aspecto, tengan estructuras fuertes que puedan hacer frente a las grandes distribuidoras. Usted anunció en marzo una nueva línea de ayudas a la fusión e integración de entidades asociativas agroalimentarias, con una dotación de 4 millones de euros. Nos gustaría saber cómo va este tema.

Por último, tenemos el problema de falta de agua en algunas zonas de cultivo intensivo. Consideramos que la Administración tiene que garantizarla, y para ello tenemos que hacer realidad el Pacto del Agua que usted lidera. Sin embargo, vemos un inconveniente para la resolución de este problema, y es curiosamente el estado de las autonomías. Como usted sabe, en Huelva tenemos el problema del Túnel de san Silvestre. Y nosotros, aquí decimos que es una competencia nacional. Sin embargo, en Madrid dicen que es una competencia autonómica. El caso es que son 60 millones de euros los...

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Segovia.

### El señor SEGOVIA BROME

—Vale, perdón.

... los que son necesarios para esta obra, y no se empieza, ¿eh? Creo que hay que resolver este tema.

También es importante corregir el déficit jurídico de la Unión Europea, ya que la legislación nacional no afecta al comprador de otro país, ya que la Unión Europea es muy inactiva en armonización legislativa.

Lo dejo ahí.

Muchísimas gracias, señora consejera.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía.

Señora García.

### La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y agradecer la exposición que nos acaba de hacer la señora consejera, pero tendrá usted que..., coincidirá con nosotros que cuando un sector se echa a la calle es porque están desesperados. Ven su futuro incierto, con una realidad cada vez más dura y con miedo de cerrar las empresas, esas precisamente que son las que les dan de comer, que son su medio de vida. Y es que el sector hortofrutícola de Andalucía lleva ya tiempo en crisis. No es nuevo, pero desde luego nos preocupa, a nuestro grupo parlamentario, cuando ellos mismos dicen y denuncian que las administraciones no hacen nada para frenar esta crisis.

Hace una semana y ante el brutal desplome de precios en origen de productos como el tomate, el pimiento, el calabacín, la berenjena..., productos que mayoritariamente producimos aquí en nuestra tierra, en provincias como Almería, Granada y Málaga, los productores se quejaban y se quejan que, aunque cada campaña hay algún producto con una caída de precios, lo que este año está sucediendo, desde luego, es bastante alarmante. Porque además, no tiene ni siquiera precedente al afectar a la mayoría de los productos. No es una cuestión de que el tomate desciende los precios o la berenjena, ha sido todo en general.

Y como decía, señora consejera, no es nada nuevo: campaña tras campaña las cadenas de distribución, porque hay que señalar los culpables también son los que imponen los precios. Unos precios que mayoritariamente están por debajo de los costes de producción, algo que debería ser ilegal. Para terminar con estas prácticas fraudulentas, los productores necesitan medidas que eviten esta práctica por parte de las grandes cadenas de distribución. Mientras que no existan estas medidas, pues estas grandes cadenas van a seguir haciéndolo.

Desde luego, no puede ser que encontremos productos, usted hacía referencia, en el mercado, con diferencias de hasta un 500% del productor al consumidor. Se han dado cifras en estas semanas que nos parecen bastante preocupantes por parte de los productores, de cómo el consumidor paga hasta un 1.600% más por el producto: de 30 o 40 céntimos el kilo al productor, y en el supermercado los consumidores lo están pagando incluso hasta a 2 euros. Y ante esto, señora consejera, el sector, por su propia supervivencia, se ha movilizado, como usted bien sabe.

La crisis de precios se une precisamente a algo que usted hacía referencia, y es a la competencia desleal de terceros países, otro más que sufre el sector. Y desde hace demasiado tiempo también. Y que, al igual que la crisis de precios, nadie pone solución. De las medidas que plantean, una de ellas es la necesidad de diseñar con carácter urgente, mecanismos a través de reglamentación europea para precisamente poder evitar las imposiciones comerciales de estas cadenas de distribución, lo que son los supermercados europeos. Y —¡cómo no!— acabar con la competencia desleal, que también se le hace con terceros países.

Y para ello piden, además, medidas para el control de importaciones extracomunitarias, con la restauración de los certificados de importación; control de las tasas arancelarias; revisión de precios mínimos de entrada de productos extracomunitarios; control y erradicación de etiquetado fraudulento de productos de origen extracomunitario. Como se hacía referencia: tomates que vienen de Marruecos que, cuando llegan a nuestra tierra, resulta que automáticamente, por arte de magia, se convierten en tomates de Almería.

Recuerde, señora consejera cómo, hace unos meses, la propia Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería hablaban y denunciaban el fraude en el etiquetado del tomate de Marruecos, como decía, como si fuera de Almería. Y tiene, desde luego, esta práctica desleal y fraudulenta, tiene unas consecuencias nefastas para nuestro sector y requiere, como usted decía, más vigilancia y mucha más inspección.

Ayer mismo, las organizaciones agrarias —ayer, 4 de diciembre—, productores y productoras de frutas y hortalizas, cansados de que se mire para otro lado, cortaron una de las vías de entrada que, según ellos, son entradas incontroladas de importaciones de terceros países. Y reclaman precisamente más recursos que, como saben, los puntos de inspección fronterizos —y usted hacía referencia, y era un com-

promiso al que llegaba también con el sector en la reunión que tuvo hace unos días— porque lo que hace falta, desde luego, es que se controle muchísimo más. Porque se supone que, cuando entran productos que producimos aquí, en nuestra tierra, de terceros países, bueno, significa una saturación del mercado europeo y, siendo ellos mucho más competitivos que nosotros, evidentemente, va en contra de nuestros propios productores.

Y una cosa más —y termino mi primera intervención— es que las consecuencias no solo las paga el sector, que las paga bien caras y como consecuencia, cada año, desaparecen muchas de las pequeñas y medianas empresas de nuestra tierra, sino que también esta práctica desleal de las cadenas de distribución y la importación de terceros países, bueno, como consecuencia nefasta, la tienen también los trabajadores y trabajadoras del sector agrario que, al final, para que seamos competitivos, son empresas que, bueno, no están pagando ni están respetando las condiciones laborales exigidas aquí en Andalucía. O bien vemos cómo empresas que se ven obligadas, por estas consecuencias de crisis de precios de frutas y hortalizas, de cerrar sus puertas, bueno, pues que dejan en la calle a cientos y miles de trabajadores y trabajadoras agrarias, en muchas ocasiones, desgraciadamente, ni si quiera habiéndoles pagado, bueno, los salarios, como está ocurriendo ahora en Almería.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos. No, la portavoz, en este caso.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes, señora consejera. Es un placer para mí estar esta tarde aquí por primera vez, en esta Comisión de Agricultura.

Bueno, está claro que esto no se trata de una cuestión nueva: desde hace años, las organizaciones de productores agroalimentarios vienen demandando la excesiva diferencia de precios en origen y destino. Diferencias notables, que en algunos casos superan el 600% desde lo que paga el agricultor o ganadero, hasta lo que abona el consumidor.

Esto está ocasionando importantes perjuicios para los productores, vendiendo en algunos casos incluso por debajo del valor de producción. En base a ello, resulta necesario asegurar un mejor reparto del valor creado por los sectores agrícolas y los agroalimentarios, entre todos los actores de la cadena de producción. Todo ello, teniendo en cuenta sus costes de producción efectivos y, en consecuencia, fijando precios que establezcan márgenes de beneficio más justos que la situación actual.

Recientemente, el Gobierno de Francia aprobó un proyecto de ley de reforma del sector agroalimentario con el que persigue remunerar mejor a los agricultores y combatir la oferta abusiva de las grandes superficies. Mediante esta ley, será el productor agrícola o ganadero el que fije el precio, y no al contrario, que es

lo que sucede en la actualidad. Así, las promociones de las grandes distribuciones serán, a partir de ahora, controladas por un decreto. En consecuencia, el Gobierno de la nación de Francia ha tomado medidas para paliar los efectos negativos hacia sus agricultores. Esto se echa en falta en nuestro país.

En consecuencia, en base a esa necesidad actual de nuestros agricultores y ganaderos, así como las actuaciones que se van a llevar a cabo por países de nuestro entorno con la misma problemática, entendemos que el Gobierno de España no puede quedarse atrás a la hora de establecer mecanismos de regulación de dichos márgenes comerciales. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Ciudadanos ha registrado incluso una proposición no de ley por la que se insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de España a buscar medidas para garantizar una rentabilidad adecuada para agricultores y ganaderos, respetando el libre mercado, pero orientándolo en evitar posibles abusos de determinados agentes del mercado, en la conformación de los precios de estos productos. Quizá debería de ser, en España, un observatorio independiente –un observatorio de precios— el que defina los indicadores de referencia, ya que así sería un organismo neutral e independiente el que lo realizase. Por tanto, se debe adoptar el modelo francés de fijación de precios mínimos por ley, pero con la independencia que garantizaría este observatorio neutro.

Otro aspecto importante de la ley francesa es que establece mayores sanciones para las empresas que no respetan sus obligaciones contractuales y que realizan prácticas anticompetitivas, existiendo incluso un listado de incumplidores. Esto evitaría lo que está sucediendo en productos como la leche, el aceite, etcétera.

También el Gobierno francés vigila las promociones excesivas que realizan las grandes cadenas. La ley establece además que al menos el 50% de los productos derivados de la agricultura ecológica o que tengan en cuenta la preservación del medioambiente, se tengan en cuenta en cuanto a la restauración pública.

En definitiva, se trata de dar respuesta y soluciones, muchas de ellas fuera del ámbito de la consejería y más en el marco de las competencias del Estado español.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Tiene la palabra, el portavoz del Grupo Popular, el señor González.

## El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar agradecerle la exposición que ha hecho sobre este tema tan importante para la agricultora y los agricultores de nuestra comunidad autónoma. Y, por supuesto, agradecerle los datos que ya ha puesto sobre la mesa del trabajo que viene realizando en esta materia, en tan solo un año.

Pero antes de entrar yo directamente en materia, quiero hacer una pequeña apreciación a nuestro compañero de Vox, al señor Segovia, con respecto a una cuestión que ha puesto sobre la mesa y que incumbe directamente a mi provincia, como es el túnel de San Silvestre. Señor Segovia, lleva usted poco tiempo todavía

en primera línea de política —escasamente un año—; ya se irá dando cuenta cómo allí donde gobiernan, en aquella Administración donde gobierna el Partido Socialista, son especialistas en echar balones fuera, como están intentándolo con el túnel de San Silvestre.

Es un tema competencialmente clarísimo: a través de la aprobación de la ley del trasvase, la propia ley incluye en el anexo de la misma el túnel del San Silvestre, el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, como una obra de interés general de Estado. Y el artículo 46 de la Ley de Aguas define muy claramente que «aquellas obras que son de interés general del Estado son competencia de la Administración central del Estado». Por tanto, claro y nítido: el túnel de San Silvestre es competencia exclusiva del Gobierno de España.

Aun así, mano tendida por parte de la Junta de Andalucía, como ha demostrado la señora consejera en todo momento, hasta el extremo de que sin tener como competencia, como he dicho anteriormente, ya se le ha remitido al ministerio el proyecto de la obra, que los han definido los técnicos de la propia consejería.

Y ahora sí, entrando en materia, decir que evidentemente uno de los pilares básicos de la economía de nuestra comunidad autónoma es la agricultura. Y dentro de este sector, las frutas y las hortalizas son una fuente de ingresos fundamentales para Andalucía. Un ejemplo claro de ello donde la agricultura es fundamental para el desarrollo socioeconómico es precisamente su provincia, señora consejera, la provincia de Almería, puntera evidentemente en hortaliza, o la mía, la provincia de Huelva, que es la mayor exportadora de España en frutos rojos.

Me consta que en Andalucía han llegado nuevos tiempos, y me consta porque así lo manifiestan los propios agricultores. Nuevos tiempos para la agricultura, y han llegado nuevos tiempos en Andalucía para los agricultores. Y esos nuevos tiempos han llegado de la mano de nuestro presidente, Juanma Moreno, y de nuestra consejera, Carmen Crespo. Estos nuevos tiempos vienen caracterizados fundamentalmente por el diálogo permanente con el sector y, por supuesto, por la búsqueda de soluciones, a los muchos problemas que desde hace mucho tiempo viene planteando el propio sector.

Uno de los graves problemas de los que padecen nuestros agricultores, y además no es un problema nuevo, sino es un problema de décadas, es el de la crisis de los precios de nuestros productos. Este asunto es un asunto que no solo incumbe, como ha dicho la propia consejera, a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, sino que también incumbe directamente al Gobierno de España, incluso a la Unión europea. Son ellos, tanto el Gobierno de España, como la Unión Europea, quienes también tienen mucho que decir en estas materias, ya que todas, absolutamente todas las administraciones deben estar inmersas en buscar soluciones a este problema endémico que padece la agricultura andaluza. En muchas ocasiones el sector agrícola andaluz se ha visto movilizado o se ha tenido que movilizar para exigir a todas las administraciones soluciones a este problema.

Si bien es cierto que históricamente la Junta de Andalucía ha dado la espalda y ha desoído al sector, los agricultores tienen ahora a una Administración amiga, a una Administración que no solo oye, que no solo atiende, no solo entiende y empatiza con ellos, sino que apoyan con ayuda para intentar suavizar y solventar este problema. Para abordar este problema de la crisis de los precios, hay que poner sobre la mesa una serie de cuestiones, entre ellas la competencia desleal, que ya se ha comentado en este debate, la competencia desleal de otros países, a la hora de establecer los precios, ya que los costes de producción en nuestra tierra pueden llegar a ser hasta 10 veces superior al coste de producción en terceros países.

Otra cuestión que también afecta negativamente a nuestros agricultores es la proliferación de ofertas abusivas de los supermercados europeos, que se aprovechan de la abundancia de los productos. Incluso también sufren los agricultores la venta a resultas, prohibida expresamente por la ley de cadena agroalimentaria, y que consiste en el envío por parte de las comercializadoras, en origen, de camiones cargados de productos sin precio.

Sin duda alguna, los productos que paren nuestras tierras son de una calidad inigualable, y así lo ha resaltado la propia consejera. Por eso sus precios, los precios que han de percibir los agricultores por su venta, deben ser unos precios adecuados. Adecuados y acordes a la calidad de los productos. Pero por desgracia, eso en estos momentos no ocurre.

Por eso, señora consejera, siga, eso le pedimos desde el Grupo Popular, y usted es consciente de ello, siga con el trabajo que inició hace escasamente un año. Hace un año, cuando asumió la responsabilidad de velar por los intereses de la agricultura de nuestra tierra. Un trabajo que, como yo decía anteriormente, está basado fundamentalmente en el diálogo, en el consenso, en el acuerdo, y, por supuesto, en la búsqueda de soluciones a los problemas de los agricultores.

En este primer año del gobierno del cambio en Andalucía ya se han notado esas nuevas políticas. Políticas agrarias que ya están dando resultado, y que los agricultores están percibiendo y de la que se están beneficiando. Así que, señora consejera, además de seguir trabajando con la misma intensidad, con las mismas ganas y con la misma ilusión por el campo andaluz, también le pido que siga exigiendo con la misma contundencia, como lo viene haciendo hasta ahora, al gobierno de España, que adopte las medidas necesarias para salvaguardar los precios de nuestros productores y, por tanto, defender así a los agricultores de Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su exposición. La verdad es que estaba escuchando al señor González y estaba repasando algunas cosas curiosas, que se publicaban en prensa, de ministras que hablaban de aplicar sanciones a los agricultores por la subida de precios en los productos hortofrutícolas, o que incluso condecoraban a ministros, a los pocos días, de agricultura marroquí. Era una ministra que se llamaba Tejerina, y era el año 2017 cuando gobernaba el Partido Popular.

Yo de verdad lamento que la intervención del Partido Popular haya ido en la línea de darle caña, en este caso, como siempre, al Partido Socialista, o que Ciudadanos coloque toda la responsabilidad sobre este tema en el ministerio. Estoy más con la intervención de la señora consejera, estoy más con la intervención en la que ha hablado de cooperación con el ministerio, en la que ha hablado de presión a la Unión Europea para que establezca medidas, en la de trabajar con los agricultores. Yo creo que todos han destacado

la importancia de la agricultura intensiva, de la hortofruticultura, en Andalucía, pero especialmente, cómo no, en Almería, en toda la costa de Granada, donde prácticamente se vive y se depende de ella, y cómo no, también en Huelva. Un sector que se ha convertido en líder y en referente mundial. Es un motivo de orgullo que vengan países a ver cómo se produce en Andalucía, cómo se trabaja en nuestros invernaderos. Y esto ha sido gracias a un enorme trabajo de todos, de los agricultores, de los trabajadores del campo, de los profesionales del sector, de la industria auxiliar, de los comercializadores. Todos han hecho posible que llegemos aquí, gracias a esa innovación que caracteriza a nuestros invernaderos, a nuestra agricultura intensiva. Somos líderes mundiales en producción, somos líderes mundiales en calidad. Ningún producto supera la calidad del producto andaluz. Somos líderes mundiales en seguridad, y esto es tremendamente importante, en seguridad alimentaria, con controles de nuestros productos, tanto en el punto de destino como en el punto de origen, devolviendo camiones que no cumplen con los requisitos, con los análisis pertinentes de productos tóxicos. Somos líderes en conquista de mercado, y somos líderes también en sostenibilidad, y creo que en este momento es muy importante hablar de sostenibilidad. Porque los invernaderos andaluces, la única energía que consumen para calentar es la del sol, no como otros casos en los que tienen que recurrir a combustibles fósiles.

Mire, siempre, siempre los gobiernos socialistas han estado al lado del sector, con incentivos, han estado con aquella campaña tan necesaria que se hacía que era la de la limpieza de residuos agrícolas y de plásticos. Cuando venían los importadores europeos a visitar las explotaciones se nos caía la cara de vergüenza de ver la situación en la que estaba nuestro campo alrededor de los invernaderos. Afortunadamente, eso se solucionó, y no era competencia de la Junta de Andalucía. Pero había que hacerlo y lo hizo. O aquel Plan Renove de Invernaderos. Porque siempre hemos estado y tenemos que seguir estando al lado de unos agricultores que, como han dicho, como ha significado, con los datos que ha aportado la consejera, están pasando un momento tremendamente difícil, una crisis de precios que viene de antaño, pero que ya está adquiriendo unos límites en los que se comprenden perfectamente las movilizaciones que ha realizado el sector. Recordad el pasado 19 de noviembre el paro y esas manifestaciones masivas. Yo tengo que decir que en Motril, en la costa andaluza, nunca se había visto una manifestación como la del 19 de noviembre, donde todo el mundo se unió, reclamando en este caso el apoyo para el sector. Y había que reclamarlo por una razón muy sencilla, porque está en peligro este sector, porque está en peligro su continuidad, y por tanto está en peligro la economía de importantes comarcas de esta comunidad autónoma. El sector era muy claro, el sector reclamaba, y permítanme que les lea una de las hojillas, en este caso, que en Motril nos repartían a todos los que asistimos, primero, sensibilizar a todas las administraciones de que la crisis del sector hortofrutícola español en general y en la provincia de Granada, y demás en particular, es tremendamente importante. Que hay que acabar con esa competencia desleal de los terceros países. Es evidente que no podemos vivir aislados, pero tiene que realizarse desde una lealtad, y desde unas condiciones iguales para todos.

Establecer un fondo paralelo y específico para gestionar, de crisis, para todo el sector hortofrutícola, y diseñar con carácter de urgencia mecanismos, a través de reglamentos europeos, para evitar imposiciones comerciales de las cadenas de distribución y de los supermercados europeos. Las ofertas de los supermercados no las pueden pagar los agricultores, tienen que pagarlas los distribuidores, los comercializadores.

No es viable.

Mire, a Europa hay que intentarle trasladarle un mensaje muy sencillo. Ahora mismo, los consumidores europeos tienen la seguridad de recibir un producto de calidad; un producto seguro; un producto a un precio excelente, a un buen precio. Si entre todos no adoptamos medidas, si con la colaboración, con el compromiso de todas las Administraciones, no adoptamos medidas, puede ocurrir, evidentemente, un desastre económico en importantes provincias andaluzas, pero, sobre todo, Europa puede encontrarse sin la seguridad de tener un alimento, como vuelvo a repetir, de calidad, seguro y a un buen precio.

Estamos en un momento de reaccionar; si esta crisis de precios continúa, las explotaciones empezarán a abandonarse; empezaremos a tener una crisis de empleo y de riqueza importante en estas zonas, y luego, tendremos que lamentarnos todos.

Yo creo que estamos todos de acuerdo en reforzar el sector, en apoyarlo, en estar a su lado; pues trabajemos todas las Administraciones de forma coordinada para poder conseguirlo.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera, para el segundo turno.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señorías, señora presidenta.

En primer lugar, decir que este tema —que es un tema que no es nuevo, unas veces afecta más y otras menos— tiene un identificativo común con el sector hortofrutícola, que son el desequilibrio que se produce en los precios y las circunstancias de picos en los costes de producción y también en los precios.

Y por tanto, hay un problema en el sector que, en estos momentos, las Administraciones tienen que hacerle frente, que es producir el equilibrio necesario para que un agricultor tenga un precio justo por su producto.

Esto ¿cómo se hace? Evidentemente, como ustedes han dicho, la Junta de Andalucía, si nos ponemos a hablar de competencias, tenemos el 10%; el 90% lo tiene el Estado y lo tiene la Unión Europea. Es una evidencia. ¿Por qué? Porque el Estado puede legislar a través de la cadena, que eso no podemos desde las comunidades autónomas y, además, la Unión Europea puede legislar en la nueva PAC, puede establecer reglamentos que, a través de la OCM, permitan mecanismos de crisis.

Por lo tanto, yo estoy de acuerdo en que estamos a tiempo. Estamos a tiempo de ir produciéndole al agricultor, al empresario agrícola, ganadero, que tenemos en nuestra tierra —porque nosotros somos una potencia agroalimentaria y especialmente también en frutas y hortalizas—, darle las posibilidades entre todos, cuando demandamos cuestiones muy concretas, poniéndonos de acuerdo en todas ellas, que le permita tener un equilibrio y una sensación importante de ese equilibrio para el futuro.

En ese sentido, yo creo que lo primero que tienen que hacer los sectores, que ya están tecnificados, seguir tecnificando si se puede, pero fundamentalmente lo primero es planificar. Hay que planificar las producciones, hay que estudiar las campañas de los últimos años y ver qué podemos hacer con ellas.

Eso es muy importante. ¿Por qué? Porque no nos van a pillar de imprevisto, como ocurre en cuestiones tempranas de algunas producciones, que salen y, al final, el mercado está saturado y hay dificultades con ellos.

Después de eso, después de planificar, tenemos que unir. Tenemos un sector muy, muy pequeño, muy individualizado. El sector tiene que crecer unido, unido para comercializar y unido también para poder vender mejor. Y, por tanto, la integración es vital para nuestro sector en cualquiera de las disciplinas agroalimentarias en Andalucía.

Imagínense ustedes, por ejemplo, en Holanda, cualquier tipo de empresa: no tienen nada que ver con las nuestras. Duplica y triplica la posibilidad de las nuestras, desde el punto de vista de la dimensión. Y por tanto, ese es otro tema fundamental.

A partir de ahí, la Ley de la Cadena Alimentaria hay que modificarla. En estos momentos, y ponía de manifiesto la portavoz el tema de Francia, evidentemente, no tiene por qué ser ejemplo de nada. Pero sí es verdad que habla la ley francesa de un tema: los costes de producción, que tiene que estar a merced de los costes de producción. Habla de los interprofesionales, que se dediquen a la retirada.

O sea, tenemos una oportunidad. Ya vamos tarde con la ley; sobre todo, una potencia que es España, una potencia agraria, sin precedentes.

Además, hay más cosas que hacer, no solamente la ley. Tenemos en el futuro una nueva PAC, que en estos momentos, se está discutiendo; el plan financiero se va a volver a hacer; tendremos en el mes de junio-julio del año próximo ya posibilidades de tener lo que es el plan financiero.

Por lo tanto, vamos a ver qué tipo de apoyo económico vamos a tener de la Unión Europea.

Se está hablando mucho de todo lo que supone la PAC, el agricultor genuino, qué vamos a hacer también, con el tema del *capping*; se está hablando mucho de la arquitectura verde de la PAC... Pero ¿y del comercio? No podemos abandonar las cuestiones comerciales. ¿Por qué? Porque al final, si no las tenemos blindadas, nuestro agricultor, nuestro ganadero no tendrá la posibilidad de un precio justo por su trabajo, por su producto.

Y, por tanto, yo creo que no tenemos que olvidarnos de esa OCM, que permita mecanismos de crisis para las situaciones de precios y lo tenemos que definir con uñas y dientes.

Y hay algo que el Gobierno de España, en estos momentos..., y yo el día 10 se lo voy a plantear así al ministro, con el que trabajo con lealtad institucional, como ustedes están viendo, pero, desde luego, eso no significa que no reivindique lo que necesita nuestra tierra. Y que hay que hacerlo, porque ahora mismo, el ministro que se precie, o ministra, quien venga en el nuevo Gobierno, lo que tiene que estar es permanentemente en la Unión Europea —y fuera de la Unión Europea, si se precia— para que nuestros productos estén bien posicionados en esos países, y eso es fundamental.

Si no se ha hecho o no se hace, no vamos a tener muchas oportunidades. ¿Por qué lo digo? Porque, evidentemente, si vamos ahora mismo a pedir que esos acuerdos con terceros países se vuelvan a modificar, primero tenemos que llevarle un informe exhaustivo —la Junta de Andalucía ayudará, como no podía ser de otra manera, en lo que nos pidan— diciendo por qué queremos que eso se haga. Pues queremos que eso se haga, porque nuestras producciones se están enfrentando a aranceles, a *brexít*, a sequía, a bajos precios, ¿verdad? Y, por tanto, merecemos que se haga una protección de nuestro producto, porque no eran las mismas condiciones..., porque la Unión Europea seguirá haciendo acuerdos con terceros países, evidentemente. Pero tienen que ser, primero, con el precio de entrada, que a nosotros nos beneficie; segundo, en la ca-

lendarización que beneficie a la producción europea, y tercero, con un control exhaustivo, que si los contingentes se cumplen, bien, y si no se cumple, hay que denunciarlo, que eso es lo que hemos pedido al Ministerio porque, realmente, eso es una cuestión de respeto de nuestra producción. Si entra por..., nosotros tenemos acceso a lo que puede entrar en unos momentos determinados por los puertos de España —que es mucho: entra la mayoría de producción por ahí—, pero también tiene que pedir el Gobierno de España datos de lo que entran por otros puertos.

Los contingentes hay que cumplirlos y, además, que cumplan con las mismas normas. Los fitosanitarios que a nosotros se nos exige, que hemos echado muchos recursos en ellos, en frutas y hortalizas, hay que exigirlos. Es una cuestión de respeto.

Y luego, una cuestión fundamental: modificar los contingentes. Ya no hay más remedio, porque estamos viendo que es una de las posibilidades que nos están haciendo una competencia desleal que, en estos momentos, es mucho mayor la mella, por las circunstancias que tiene nuestro sector.

Y por último, quería comentar que, evidentemente, hay que abrir mercados, ¿verdad? No podemos estar con lo que estamos.

Este Gobierno de España tiene que intentar levantar el veto ruso; el veto ruso es fundamental. Hace un año, Putin decidió que seguía con el veto ruso a los productos. Este es el momento, antes de que llegue el año, de defender que se levante ese veto ruso, porque gran parte de nuestra producción iba destinado a este mercado, importantísimo para los cítricos, para las frutas y hortalizas, para los frutos rojos, para las fresas y que tiene efecto dominó sobre los países colindantes.

Por tanto, no podemos permitirnos más vetos, y el Gobierno de España tiene que estar a merced de que esos vetos no se hagan, que esos aranceles no se pongan y que los vetos que se han puesto se inviertan las circunstancias. Y lo tenemos que trabajar, evidentemente no tienen una varita mágica, pero hay que defenderlos, hay que defenderlo con uñas y dientes. Es injusto para nuestro sector, y así llevaremos una línea.

Desde luego, el reetiquetado, la inspección seguir adelante, nosotros ya llevamos 232. Hemos abierto 5 expedientes, importantísimo. Y vamos a seguir porque esto es una cuestión de respeto, al consumidor lo primero, el producto de dónde es, y segundo, a las producciones de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, eso vamos a seguir adelante, no les quepa la menor duda. La ley de integración saldrá antes. Está aquí la directora de industria. Saldrá antes de final de año, y todo lo que esté en nuestra mano. Como han visto, hemos puesto un instrumento financiero. Todas las ayudas que en estos momentos hay las hemos abierto al cien por cien, me refiero a jóvenes agricultores, a todos los que tienen aprobada su ayuda. Y le hemos buscado esa solución. También está el director de producción, el secretario general de Agricultura y la viceconsejera. Y por tanto, saben ustedes que estamos volcados con los sectores, volcados con el sector de frutas y hortalizas. Y vamos a seguir adelante, están de acuerdo también ellos en hacer un análisis de lo que han hecho hasta el momento, ¿por qué? Porque les hemos pedido que planifique, y eso lo tenemos que hacer, pero de su mano. Y luego, como saben ustedes, la producción o la plantación es voluntaria, por tanto su colaboración es necesaria, y la integración y la unión también parte del propio sector, ¿están dispuestos? Yo les he dicho que estos retos los vamos a superar, y que evidentemente lo que tenemos que buscar siempre es un equilibrio, y estar todos de la mano para que sea una realidad que nuestros productores, nuestros agricultores y ganaderos tengan el precio justo que se merecen por su producto y por su trabajo.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

No tiene más turno, señor Segovia.

*[Intervención no registrada.]*

¿Por alusiones? No ha lugar, señor Segovia, por alusiones, intervención alguna.

Segundo turno, señora García, de Adelante Andalucía, máximo tres minutos.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Y, cómo no, hay cosas en las que coincidimos en las que exponía la consejera. Apuntaba la planificación, evidentemente es necesaria y urgente. Nos hacía referencia a la Ley de Cadena Alimentaria de Francia, que tiene en cuenta los costes de producción y que son tan necesarios, pero también teníamos una ley de agricultura que se quedó en el cajón en la legislatura anterior, y que apuntaba precisamente a muchas de estas cuestiones y que hubiera sido una herramienta válida en estos momentos.

Quería hacer referencia a otras de las ilegalidades que se cometen hacia el sector, y es la venta a resultados, que no se ha dicho aquí, una práctica prohibida por la Ley de Cadena Agroalimentaria, que, como usted bien sabe, señora consejera, lo que hace en las comercializadoras en origen es enviar camiones cargados de productos, pero sin precios, es por lo que el sector reclama también más control y vigilancia por parte de la propia [...].

Señora consejera, hace falta una implicación por parte del Gobierno andaluz, por parte de su consejería, porque es un serio riesgo de que desaparezcan muchas de las pequeñas y medianas explotaciones, como usted misma reconoce. Y para ello no es suficiente hablar de compensación económica al sector, como usted decía, ya que con esta medida puede paliar la situación, evidentemente, y también es necesaria, pero no soluciona los graves problemas con los que atraviesa realmente el sector.

Señora consejera, COAG denunciaba y, con mucha razón, la uberización del campo, poniendo en riesgo a los miles de agricultores y agricultoras, no solamente en todo el Estado español, sino aquí en Andalucía, con un riesgo de convertir a nuestros productores en asalariados de las grandes corporaciones agroalimentarias. De hecho, denuncian que ya pasa en sectores como la uva de mesa, y esta crisis de precio, al igual que otras que estaban sucediendo en el sector, evidencia esa brutal reconversión que denuncia la organización agraria COAG, y mientras tanto, no encontramos una situación un poco pintoresca y contradictoria. Mientras usted hacía una introducción en esta comparecencia de las cifras récord de rentas agrarias del sector en 2018 y un aumento de las exportaciones en los últimos años, pero lo que se cierra son unos datos globales importantes y de beneficios, pero que el sector no lo recibe. Se están cerrando explotaciones, como decían aquí, los diferentes portavoces. Por lo tanto, lo que hace falta es garantizarles la rentabilidad a estas pequeñas y medianas explotaciones, algo que desgraciadamente no funciona. Y usted apuntaba que la futura política agraria comunitaria tiene que ir también dirigida a lo que es fundamental la PAC, garantizar la renta agraria de los productores y productoras.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.  
Señora López.

### La señora LÓPEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero darle la enhorabuena a la consejera por su dominio demostrado en la consejería que dirige. Y en segundo lugar, quiero darle las gracias, las gracias porque ha mostrado el apoyo del Gobierno andaluz a los paros agrarios convocados por el sector hortofrutícola en este mes de noviembre, dado que se trata de una cuestión justa.

Se ha señalado, y estamos con la consejera y la consejería en la misma línea, que es preciso que perciban un precio justo por su trabajo y su producto. Animamos a la consejería a llevar al próximo consejo consultivo nacional la necesidad de modificar la Ley de Cadena Alimentaria y también las peticiones relacionadas con la gestión de crisis.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.  
Señor González, del Grupo Popular.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señora presidenta, teniendo en cuenta el día que es, la hora que es, las preguntas que todavía tengo delante, y que la consejera lo ha explicado todo perfectamente, lo ha dejado suficientemente claro, no hago uso de esta intervención.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le estamos eternamente agradecido, señor González.  
Señor Sánchez, Grupo Socialista.

### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.  
Gracias, señor González.  
Yo sí, muy brevemente, sí quería hacer mención.

Creo que todos estamos de acuerdo, lo ha dicho la consejera, lo hemos dicho todos. Instituciones europeas tienen que hacer más controles efectivos sobre las importaciones agrícolas de terceros países, tienen que dar mayor agilidad a la activación de las tasas nacionales arancelarias adicionales, tienen que traspasar recursos a las administraciones competentes para financiar esas compensaciones económicas y fiscales que los agricultores necesitan.

Estamos de acuerdo todos en la necesidad de que la política agraria común en el 2020 contemple de una forma real todos estos mecanismos, pero vuelvo a repetir, creo que la Administración autónoma tiene trabajo que hacer. Ha avanzado la señora consejera, el refuerzo de los controles que se están haciendo para evitar el reetiquetado. Y creo que hay que seguir en ese trabajo, yo creo que todos hemos visto esos vídeos que transitan por las redes sociales donde se ven camiones cargados de tomate de Marruecos y salen con etiquetas de Almería, de Castell de Ferro, o de cualquier otra localidad productora.

Tenemos también que agilizar y poner en marcha nuevas medidas para incentivar económicamente las ayudas para favorecer la concentración, el crear estructuras jurídicas que fortalezcan la posición de nuestros productores agrícolas frente a nuestros competidores, pero sobre todo hay una medida que creo que la consejería debe repensar y retomar, que es la tramitación y aprobación de una Ley de Agricultura. Creo que en una comunidad donde la agricultura tiene la importancia, que la tiene en la comunidad andaluza, se hace necesario seguir el trabajo que ya se había hecho, cambiar aquello que se considere oportuno, seguir generando los consensos, que eran mayoritario en torno a una ley en torno a una norma de máximo rango para la agricultura en Andalucía.

Yo, de verdad, considero que tienen que darle una pensada, creo que un esfuerzo que merece, un esfuerzo que reclaman los productores, que reclaman las organizaciones agrarias, y que creo que sería necesario. Vuelvo y termino como empecé, tenemos un sector económico muy importante para nuestro territorio, un sector que está en peligro por esta crisis de precios que no les permite vivir con lo que se paga por el pimiento, por el tomate, por el pepino, por la berenjena, y que necesita el apoyo de todos para que pueda continuar en la marcha de éxitos que ha tenido hasta ahora.

Creo que vale la pena una unión de todos y que todos sumemos esfuerzos para hacerlo posible.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, turno de cierre.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señorías.

En primer lugar, le diré una cuestión: la ley andaluza no puede coger cuestiones o poner en marcha cuestiones que no tienen que ver con sus competencias; sería recurrida por el Estado, inmediatamente, y por tan-

to, nada tiene que ver con todo esto. Al no tener competencias en estas cuestiones, en ninguna ley andaluza se podrían establecer estas cuestiones.

Por tanto, no nos engañemos. La Junta de Andalucía está poniendo en marcha un plan estratégico para la competitividad del sector, que tendrá pronto su luz —está aquí el secretario general— y que ustedes podrán evaluar y ponerle todos los apelativos que consideren, en ese sentido.

Yo creo que la ley que se hizo en su momento fue una ley que muchos sectores hablaban de que burocratizaban más el sector, y que ponía dificultades... Vamos a esperar al plan, vamos a ver qué resultados tiene y, como saben ustedes, nosotros no estamos en contra de legislar, pero legislar cuestiones que tengan que ver con la comunidad autónoma, no poner más trabas al crecimiento del sector.

En ese sentido, les agradezco sus palabras a todos, porque yo aprendo en el día a día, con humildad. ¿Y de quién aprendo más? Aprendo del sector, que llevan muchos años. Y lo que sí también considero es que ustedes tienen que tener muy claro que no debe de haber un choque entre el agricultor y el comercializador. ¿Por qué? Porque somos lo mismo. Porque los cooperativistas, en este caso, o las alhóndigas, están compuestas de muchos agricultores y, por tanto, yo creo que ese enfrentamiento no es bueno. Es más, cuando estamos hablando de la unión, estamos hablando además de la creación de grandes estructuras que nos permitan ser más competitivos.

¿Cómo le diría yo?, ¿cómo le diría yo? No quiero... Quizás, la dictadura a golpe de teléfono, cuando llamamos a..., o llaman a un determinado comercializador u otro, y cuando a un precio no le satisface, cómo van y orientan hacia otro. ¿Por qué? Porque somos muy pequeños, porque estamos muy disgregados y por tanto, tenemos que tener enlaces comunes. Muchas empresas —y eso no lo he inventado yo—, muchas empresas comercializadoras del sector agroalimentario andaluz durante mucho tiempo han intentado esa unión. Yo creo que estamos a tiempo. Las crisis que se producen pueden ser una oportunidad y, por tanto, esa oportunidad la tenemos encima de la mesa.

Les vuelvo a decir: planificar, unir para comercializar, reivindicar la nueva OCM, que produzca mecanismos de crisis, y una interprofesional que sirvan para estas cuestiones, no solo para la promoción; que se abran los vetos; España ya no puede con más vetos al sector agroalimentario. Vetos, aranceles, *brexít*, sequía..., no podemos con más, es muy dificultoso para seguir adelante.

El sector se ha tecnificado y ha utilizado muchos recursos y, por tanto, nos tienen que ayudar sí o sí. Y además, nosotros, por nuestra parte, la comunidad autónoma, seguir por supuesto con el reetiquetado, poner mecanismos financieros a merced del sector, para que pueda ser competitivo. Forma tangible e intangible, inversiones tangibles e intangibles; me refiero la promoción, nuevos mercados, fidelizar los que ya están en estos momentos.

Y recoger muchos datos. ¿Por qué? Porque los datos nos van a servir para planificar, para ver qué está ocurriendo. Y, por supuesto, también para el IRPF futuro; tenemos un sistema de módulos y, por tanto, habrá que hacer un buen informe al respecto cuando ya llegue, que no será muy tarde.

Decirle que vamos a estar a la altura de las circunstancias, que lo estamos ya; que no nos va a faltar ni un solo instante para estar con el sector. Lo tenemos muy claro, reivindicar de forma respetuosa, porque yo considero que aquí tenemos que estar todos unidos, y a mí me gusta la lealtad institucional.

Espero que allí conformen las demás entidades, en este caso, el Gobierno de España, nos ayuden porque nos hace falta su ayuda, vital, y la Unión Europea sea sensible y se dedique a las cuestiones comercia-

les; bajo nuestro punto de vista, se ha dedicado poco a ello. Estamos muy esperanzados, porque hay un comisario como Hogan, que se ha dedicado a la agricultura y que, en estos momentos, tiene la faceta del comercio. Y el Gobierno de España tiene que ayudarnos, porque es la voz allí y porque tiene que reglamentar para que todo esto vaya mejor.

Y con lo que se respecta a la Junta de Andalucía, escuchar sus propuestas. Nosotros vamos a coger las propuestas, como lo hemos hecho del sector, de todas las formaciones políticas, y seguir a delante, porque todos tenemos un objetivo común, que es un precio justo al agricultor por su trabajo y por su producto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-001916. Pregunta oral relativa a la mortandad de las poblaciones de fartet en la Albufera de Adra (Almería)

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al último punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y yo les voy a hacer un ruego a sus señorías, debido a la absoluta soledad en la que me encuentro en esta Mesa, y con el fin de no alargar esta sesión, debido a que ustedes también tienen muchas cosas importantes que hacer, les ruego sean breves, puesto que no tengo por costumbre salir sondada de casa.

Así que, señorías, comenzamos por la última pregunta, en este caso, la número 12, que se ha modifica el orden del día. Tiene la palabra la señora Cruz —entiendo— para formular pregunta relativa a la mortandad de las poblaciones de fartet, en la Albufera de Adra.

### La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Doy la pregunta por formulada.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señoría, esta consejería, como siempre lo ha hecho, ha actuado con diligencia y transparencia, activando lo que se llama el protocolo de emergencias, inmediatamente. Como se ha hecho y como se hizo en el pasado.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz.

### La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señora consejera, no le puedo dar tampoco las gracias por mucha información. Espero que en su segundo turno venga un poquito más, porque lo de ser breve, quizás mejor para los que preguntamos que para los que responden.

Este pez está en peligro de extinción, está catalogado como en peligro de extinción. Ha sufrido su agresión más severa en su último refugio natural en Andalucía, en esta Albufera Nueva en Adra.

Juanma Moreno, el presidente de la Junta de Andalucía, presume de un liderazgo en política de sostenibilidad, y sinceramente no vemos en esto, precisamente, un liderazgo en políticas de sostenibilidad, sino que

vemos, muy al contrario, oscurantismo y bastante dejación de funciones en materia de conservación de la biodiversidad andaluza.

El 18 de octubre aparecieron cientos de miles de ejemplares de fartet en la Albufera Nueva de Adra. Un mes y medio después, seguimos como si no hubiera pasado nada; lo único que hemos escuchado, o que hemos leído, ha sido una nota de prensa contestando a otra, publicada por esta portavoz que hoy les habla, y en la que no se daba absolutamente ninguna información. Yo no sé si..., y espero que sean conscientes a lo que están, como responsables de esta materia, obligados por el grado de catalogación de esta especie.

Ese pequeño pez, por sí solo, es lo que justifica que la Albufera de Adra sea una de las más singulares de las zonas especiales de conservación de la red andaluza..., de la red Natura 2000 europea en Almería. ¿Han valorado, han analizado lo que puede suponer esto, lo que ha sucedido, para la asignación de fondos europeos en Almería?

Creo que los ciudadanos —y en esa línea no es la primera vez que me pronuncio— deben tener información, pero no una información, no un debate político o un mensaje ambiguo, sino que información científica y técnica probada de lo que ha pasado; qué causas lo han provocado; qué muestras se han recogido de aguas, de cadáveres, y qué análisis se han ordenado y qué resultados han obtenido.

Queremos preguntarle, señora consejera, si hay tasa de supervivencia de la especie o si se ha extinguido en la Albufera Nueva de Adra, y también qué medidas van a adoptar para revertir el daño y cuál será el coste de las inversiones para lograrlo.

Nos parece triste que se conozcan episodios como este, porque, sin duda, nos ha llevado a recordar lo sucedido también en otra comunidad donde también gobierna el Partido Popular y donde el modelo de desarrollo sostenible parece que se hubiese trasladado a Andalucía, lo sucedido en el mal ejemplo del Mar Menor.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, se le agotan sus dos minutos y medio.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando muy rápidamente.

Le pedimos que dedique recursos, que se acaben con los vertidos perjudiciales, que se controle, que se termine con la extracción ilegal que se realiza en el delta del río Adra, y que se use, sobre todo, el sentido común en el desarrollo sostenible, que se vele por que el fartet, la Albufera de Adra y la sostenibilidad de la agricultura intensiva almeriense, sin duda, se lo van a agradecer.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Si usted está dudando del Gobierno andaluz, en este sentido, porque no está protegiendo, supuestamente, de sus palabras, a un pez o una larva de pez que está en peligro de extinción, ¿qué hacían ustedes en la Albufera de Adra, en el año 1987, 1988, cuando se produjo una mortandad similar del fartet, en la Laguna Nueva? ¿O en el 1990, que también se dio una mortandad del fartet en esa Laguna Nueva, estando ustedes gobernando? ¿Les dijimos nosotros algo? ¿Dudamos de las autoridades, en este caso, de Medio Ambiente? Por tanto, es lo mismo que en Murcia, eran ustedes lo mismo que en Murcia.

Me parece, señora diputada, una simpleza lo que usted acaba de decir en esta comisión. Se ha hecho como se tenía que hacer, con diligencia y con transparencia. El mismo día 18 de octubre fue la detección, se activó el protocolo de emergencias y los técnicos de la consejería tomaron muestra de los peces y del agua para su análisis. Ahora mismo estamos colaborando con la Universidad de Almería, que digo yo que la universidad tampoco será, no sé, también es sospechosa para usted de todo, todos los males del mundo. No había indicios del suceso días antes. Las muestras que se toman en el seguimiento continuo que se llevan a cabo del fartet eran de buena salud de la especie. Los informes del análisis, que ya teníamos en la fecha que usted salió afirmando la extinción del fartet, refleja que no hay ninguna evidencia de la causa que justifique la mortandad. Y lo que dicen los técnicos, que no la consejera, hasta la próxima primavera no es posible establecer el impacto ni el alcance de la merma del fartet por su propia biología de la especie, que es preciso seguir realizando muestreos, que ya se están haciendo, y que el fartet sigue presente en el entorno de la Albufera de Adra de forma natural y fruto de las traslocaciones que se hacen conforme al plan de conservación y recuperación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales, que tiene como objetivo garantizar la persistencia de la especie.

Por tanto, se ha puesto en marcha ese plan y se sigue poniendo en marcha ese plan. Por lo tanto, quiero pensar que es fruto del desconocimiento lo que a usted le hace hacer esas afirmaciones. Cree que sabe usted más que los técnicos que afirman que el fartet sigue presente en el entorno. Cree usted, además, que la extinción de la especie cuando los mismos técnicos afirman que no podrán conocer el impacto puntual del episodio por el tema de la biología que en estos momentos tienen también y la reproducción. Intentan generar alarma cuando ha quedado demostrado que desconoce que existe hace años un plan de conservación y recuperación de peces para garantizar su persistencia, y que el fartet existe en 80 balsas de riego de los agricultores. Por ello le tengo que pedir que recapacite, porque flaco favor se le hace al medio ambiente de Andalucía y a nuestra fauna con ese desconocimiento y con esas aseveraciones absolutamente erróneas.

Y si tenemos que contestar, que yo ya contesto, con transparencia, pues lo mismo en 1987 o 1988 en la Albufera, en la Laguna Nueva, y en 1990. Y, por tanto, eso tiene que ser lo mismo que Murcia. La verdad es que flaco favor se le hace al medio ambiente con esas aseveraciones que nada tienen que ver con la realidad.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-001306. Pregunta oral relativa a la entrada de jabalíes en localidades de Málaga

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, correspondiente al Grupo Ciudadanos, relativa a la entrada de jabalíes en la localidad de Málaga.

Señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta. Intentaré ser lo más breve posible.

Buenas tardes, consejera.

El jabalí forma parte de la fauna autóctona de nuestro territorio y de nuestros parajes en Andalucía. Es un animal prolífico con tendencia a aumentar el número exponencialmente, sobre todo, porque han desaparecido sus depredadores naturales, que podían controlar la población.

La pregunta viene ceñida fundamentalmente a los términos municipales de Mijas y Fuengirola, donde desde hace años están padeciendo tanto los campos de golf como sus urbanizaciones los desperfectos, los destrozos, por la llegada de jabalíes, que sobre todo acuden a esas zonas urbanas en épocas de sequía por falta de alimento y, bueno, por el estrés poblacional que ya tienen en la zona.

Estos acercamientos a zonas urbanas tienen además un riesgo importante, porque son animales de hábitos nocturnos, tienden a salir en momentos de noche, acercándose a vías de circulación. Concretamente ya ha habido fotos y vídeos en rotondas cercanas a la autovía y, por tanto, son un riesgo importantísimos para la circulación, automovilista o motorista, que pudieran encontrarse con estos jabalíes en la vía. Ya se han producido ataques a perros de particulares, se han producido persecuciones a menores, e incluso a principios de año hubo que abatir a un ejemplar en las calles de Fuengirola. Por lo tanto, es un peligro que podría llevarnos a tener alguna desgracia en algún momento.

Y por todo ello le pregunto, ¿qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo esta consejería para solucionar el problema de entrada de jabalíes en zonas urbanas y habitadas de Fuengirola y Mijas en Málaga?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Pareja, muchas gracias por su pregunta.

En este momento hemos ampliado el área de emergencia, en toda la región, por daños y riesgos sanitarios de jabalí y cerdo asilvestrado. Desde marzo hasta el 31 de octubre se han capturado ya 634 ejemplares, con una inversión de 480.000 euros, así se dan cuenta también de la inversión.

Han experimentado una notable expansión, se ha tratado este tema en el consejo consultivo no solo en Andalucía, en toda España, quizás en Andalucía menos, fíjense ustedes. Ha habido otras comunidades autónomas donde ha sido muchísimo peor. La presencia de estos animales supone un riesgo, y estamos de acuerdo. Y en la provincia de Málaga, excepcionalmente, la delegación territorial autoriza en las zonas urbanas y urbanizables medidas para el control de esta especie, como la instalación de capturaderos que sabe usted que se está poniendo en marcha.

Para ello, además el solicitante debe contar con el escrito y conformidad del ayuntamiento respectivo, estamos en contacto con los ayuntamientos para ello. Fuengirola ha tenido casos muy puntuales, menos que, según nos ha informado ya y ha actuado la Policía Local, y están en contacto con el Ayuntamiento de Mijas y con nosotros para intentar seguir adelante con el proyecto que tenemos. En el municipio de Mijas, actualmente, existen autorizadas la instalación de capturaderos en diversas zonas del municipio, la entidad urbanística sitio de Calahonda, en el campo de golf de Mijas, y el empleo de batidas en el campo de golf de Calas de Mijas, también se ha hecho otra batida en el entorno, que es precisamente donde están acercándose, además, el Ayuntamiento de Mijas y la presentación del campo de golf, el Chaparral de Mijas, han solicitado también el control de daños por jabalíes y cerdos asilvestrados en zonas urbanas y deportivas del municipio.

Hemos iniciado en marzo del 2019, la provincia de Málaga, un expediente para el control con Tragsatec, con un importe de 480.000 euros y con una duración de 24 meses, porque vemos que es un problema. En la provincia de Málaga, desde marzo hasta el 31 ya se habían capturado, le he dicho, 634, y por otro lado, en junio pasado, se publicó una resolución de esta dirección general de producción agrícola y ganadero, y de la del medio natural de biodiversidad y espacios protegidos, por la que se declara área de emergencia cinegética temporal por daños y riesgos sanitarios de jabalíes y cerdos asilvestrados en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las capturas se podrán realizar durante todo el año con la única salvedad de que en zonas cinegéticas se respetará desde un mes antes los periodos hábiles para no afectar a las monterías, y de la mano de la Federación Andaluza de Caza se incluyen las principales propuestas formuladas por la federación para ir de la mano del sector, la consejería reconoce la caza como herramienta también para la gestión fundamental ante la explosión demográfica del jabalí y del cerdo asilvestrado. O sea, por una parte, los capturaderos que nosotros lo estamos haciendo con inversión propia y también de la mano de la federación, firmando también ese protocolo, ese acuerdo que permite también la extinción de esta circunstancia.

Vamos a trabajar, además, adicionalmente con Mijas y Fuengirola para analizar más bien pormenorizadamente la situación actual después de haber iniciado el protocolo y después de haber iniciado el acuerdo.

Muchas gracias.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-001252. Pregunta oral relativa a la necesidad de ampliar la flota de medios de transporte para el traslado de animales muertos en explotaciones ganaderas en la provincia de Cádiz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Vox en Andalucía, sobre traslado de animales muertos en explotaciones ganaderas en la provincia de Cádiz.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En aras de nuestra común salud de nuestras vejigas seré breve.

Tenemos un problema en Cádiz que resulta que, efectivamente, hay una forma de sacar a los animales muertos de las explotaciones y su transformación y destrucción final, pero como la única o de las pocas empresas que se dedican a esto en Andalucía está en Cártama, provincia de Málaga, pues de Cádiz, las rutas que hacen son muy lentas, y se pide o se pregunta si hay previsto por parte del Consejo de Gobierno solucionar esta situación.

Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Moltó, como hemos hablado en otras ocasiones —presidenta—, se va a requerir más información, porque ahora mismo no tenemos constancia de retrasos en la recogida de cadáveres en la provincia de Cádiz, pero vamos a analizar más la situación por si ha habido en estos meses alguna adicionalmente.

La vigente regulación de la materia que nos ocupa se encuentra en la norma estatal, el Real Decreto 50/2018, del 2 de febrero, y dos Órdenes autonómicas del 2012, relativa a requisitos y características de los medios de transporte de cadáveres.

El sistema actual se basa en: la consejería dispone de los siguientes medios, los muladares Picacho y Valdeinferno, gestionados por Amaya, como saben, y Amaya tiene vehículos para la recogida. Además, la consejería autoriza a las empresas especializadas el depósito, en dichos muladares, de cadáveres de especies ganaderas equinas, fundamentalmente, con autorización previa y al amparo de la legislación vigente.

Y luego, los agroseguros son responsables de la empresa gestora de retirada de cadáveres para los titulares que dispongan de seguro y, con la información que me trasladan, está realizando el servicio en condiciones normales.

Por lo que representan las actividades de control que se realizan:

En la provincia de Cádiz se han realizado 135 controles en 2019, de los cuales, 22 a transportistas. Aunque, según la información que me han trasladado, no existe constancia de la delegación de retrasos en la re-

cogida, sin perjuicio de aquellas que se hayan producido de forma puntual; de forma puntual nos consta una queja relativa a incumplimientos de un operador que nos llegó el pasado verano, se hizo la comprobación oportuna y no se constató ningún incumplimiento.

Pero ahora bien, estamos encima y estaremos encima, señor Moltó, para controlar esta cuestión en el ámbito de competencias. Y si tenemos más datos, también se lo facilitaremos al respecto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-001669. Pregunta oral relativa al estado de la presa de Siles (Jaén)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al estado de la presa de Siles. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenas tardes.

En Siles, en Jaén, sabe usted que se construyó una presa muy importante para el futuro de la agricultura, en toda la comarca de la Sierra de Segura, en la provincia de Jaén y por tanto, imprescindible para la economía, para el empleo de la zona y, por tanto, para luchar contra la despoblación.

La construcción de esta presa se finalizó en el año 2015, y desde entonces, el Grupo de Ciudadanos, está perplejo por ver cómo las distintas Administraciones, la estatal y la autonómica, se han pasado tres años discutiendo sobre las competencias y pasándose la pelota de un tejado a otro, con este tema.

El resultado, tristemente, ha sido que la presa no está en funcionamiento y los regantes de la zona no están pudiendo regar. Por lo tanto, son los agricultores, quienes están sufriendo esta situación.

En Ciudadanos sabemos perfectamente que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, y concretamente, usted, ha abordado esta situación con determinación y con diálogo, lealtad y voluntad de solucionar este problema —tristemente, el PSOE de Andalucía ha hecho todo lo contrario; después de haber gobernado y no haber hecho nada cuando estaba gobernando en la Junta de Andalucía con este tema, ahora está haciendo su habitual demagogia—. Hasta tres reuniones ha mantenido usted con el secretario de Estado, en los pasados meses de julio y de septiembre, para —como decía— afrontar con determinación este problema.

La pregunta, señora consejera, es: ¿en qué situación se encuentra, en este momento, la presa de Siles, y sus condiciones tras estas reuniones que usted ha mantenido, activando ese diálogo y ese trabajo, para que por fin podamos ver esta presa en funcionamiento y a los agricultores de la zona regando su cultivo?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Moreno, muchas gracias por la pregunta.

Evidentemente, la construcción de la presa de Rules, en un entorno del Guadalquivir..., de Siles, perdón, en el Guadalquivir es muy importante, importante para los regantes que están esperando poder utilizar ese agua para riego.

¿Qué hicimos nosotros, nada más llegar al Gobierno? Uno de los temas fundamentales que llevamos a la reunión del secretario de Estado fue esta. Como usted bien ha dicho, en tres ocasiones tuvimos la posibilidad de haber de este tema.

¿Qué posibilidad tienen los regantes? Se nos dijo que iba a haber una reunión, conjuntamente con la contratación hidrográfica del Guadalquivir, porque había posibilidades de tomas directas y, por tanto, que íbamos a hacerlo conjuntamente. O sea, en un acuerdo entre Administraciones con los regantes; haciendo partícipes a los regantes de estas circunstancias.

A partir de ahí, han pasado elecciones. Y en las elecciones, ¿qué ha pasado? Pues que hemos visto en los medios de comunicación, evidentemente, pues que piden a la Junta de Andalucía el reparto territorial, agrario, de la zona. Y nosotros, le hemos preguntado, evidentemente, si son seis o son quince; cuántos hectómetros quiere, en este caso, el Gobierno de España y la confederación, que pudiéramos hacer. En un momento de la historia fue más, y ahora dicen menos; tendrán que explicárselo a los regantes.

Nosotros, desde luego, no vamos a entrar en confrontación porque es un tema demasiado importante.

¿Qué vamos a hacer? Vamos a pedir una nueva reunión. Una reunión que se haga con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para que se nos diga la cantidad de hectómetros que deciden que se puede hacer y luego cómo se pueden hacer esas tomas directas y cómo lo vamos a hacer directamente con los regantes.

Por tanto, vamos a pedir esa reunión, que venga como agua de mayo, porque en las tres reuniones anteriores se había definido el camino, y el camino, en su momento electoral, pues se vino abajo; probablemente, por la cuestión electoral.

Y yo creo que estos temas tan importantes no tienen que entrar ni en la confrontación, por ser un tema de agua, tema de Estado, ni tampoco, en las cuestiones electorales. Porque flaco favor le hacemos a los regantes, que están esperando desde el año 2015.

Por lo tanto, nosotros, colaboración absoluta, pero desde luego, queremos esa reunión, que sea ya, lo antes posible, para definir las actuaciones a hacer.

Muchas gracias.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-001678. Pregunta oral relativa a los adelantos a los grupos de desarrollo rural

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista sobre adelantos a los grupos de desarrollo rural. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, es muy sencilla, es preguntarle a la señora consejera si tiene previsto realizar, como se hizo en años anteriores, esos adelantos que permitan el funcionamiento mínimo de los grupos de desarrollo rural.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Me voy hasta el final; le iba a contar más cuestiones, pero creo que tuvimos una comparecencia de los grupos, usted estaba presente, pero nuestra idea es que, en la anterior se dio un 25%, aumentarlo a un 50%.

Creemos que los adelantos son fundamentales para que puedan ir trabajando. Por tanto, vamos a iniciar los trámites para adelantarles un segundo anticipo, hasta el máximo del 50% permitido por la normativa, porque el 25% anterior se ha visto insuficiente, a pesar de las circunstancias. Pero es absolutamente insuficiente, y creemos en ese 50%; aparte, de simplificar, aparte de dar, resolver dos convocatorias de ayudas, más sacar una convocatoria pendiente.

Es decir, todo a un ritmo triplicado del que anteriormente, se hacía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muy brevemente. No le iba a decir nada, pero ha entrado en un tema que sí nos preocupa más, que es esas resoluciones que hay pendientes, esas convocatorias que hay pendientes.

Cuando... Yo no voy a destacar la importancia de los grupos de desarrollo y lo que han conseguido canalizando inversiones de emprendedores en el mundo rural. ¿Cuántos proyectos vemos en los pueblos que sin estas ayudas no hubieran sido posibles?

Pero consejera, nos alarma cuando vemos los datos de ejecución presupuestaria, y nos dicen que, al mes de octubre, de 27 millones que había previsto, solo se han ejecutado 2,2 millones de euros. Un 8,40%.

Creo que es necesario; los adelantos parecen magníficos, es necesario mantener la estructura, pero debemos de intentar dinamizar la resolución de todos estos proyectos, que según nos dicen los grupos de desarrollo rural, y los emprendedores que lo han presentado, están esperando desde hace mucho tiempo a que se resuelvan, por parte de la consejería.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Eso es lo que estábamos esperando todos, porque, evidentemente, no habían hecho nada. No había resoluciones definitivas de las ayudas a promotores cuando nosotros llegamos. Por tanto, hemos tenido que hacer todo desde cero, desde cero.

¿Qué hemos dicho? En dos años, vamos a resolver las dos convocatorias de ayudas que estaban pendientes y vamos a sacar una nueva convocatoria. ¿Le parece a usted poco?

Y además, para los grupos de desarrollo rural, triplica el presupuesto de 2018, con un incremento del 220%.

Por tanto, nos estamos poniendo deberes, deberes importantes al respecto que, como saben, supone además, líneas de ayudas que se han quedado desiertas, porque así se hizo, y pocos proyectos de iniciativa privada que impulsaron estando ustedes. Porque es necesario impulsar la dinamización de los territorios y poca incentivación al sector agrario, y tres grupos de desarrollo rural con problemas, y los grupos de desarrollo rural sin poder cubrir sus costes; todo eso nos lo hemos encontrado.

Pero no se preocupe. Vamos a resolver definitivamente 265 líneas de ayudas a promotores de la convocatoria 2017, por valor de 37,7 millones de euros, y trabajar para tener resuelto lo antes posible el 100% de las ayudas y poder seguir con la convocatoria de 2018. Porque este Gobierno quiere resolver en dos años las dos convocatorias de ayudas que nos hemos encontrado pendientes y a sacar una nueva convocatoria. Por tanto, yo creo que los grupos de desarrollo rural están con suerte de que haya esta diligencia en esta gestión.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-001679. Pregunta oral relativa al informe de seguimiento del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de 2018

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al informe de seguimiento del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas. Tiene la palabra, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Señora consejera, había vida antes de que ustedes llegaran a la Junta de Andalucía, y recuerden que pronto van a hacer un año. Y la legislatura dura cuatro años. Esperemos que algún día veamos algunos de los resultados de su gestión. Y lo digo por este tema que nos ocupa, la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental de Agua y Tributarias contemplaba añadir una disposición adicional a la Ley de Aguas, en la que obligaba a que anualmente el Portal de la Junta publicara un balance de actuaciones relativas a todas las infraestructuras de saneamiento, depuración de aguas residuales, urbanas, comprometidas en el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de octubre de 2010, con mención expresa por cada actuación iniciada, el grado de ejecución alcanzado, la inversión total ejecutada y la inversión financiada con cargo a los ingresos generados por el cargo de mejora de infraestructuras hidráulicas de la depuración de interés de la comunidad autónoma.

Una medida que claramente buscaba transparencia, que los ciudadanos conocieran dónde se gastaba el dinero que pagaban a través del canon y tuvieran información. Así se lo ha hecho, así se hizo en el año 2015, en el año 2016 y en el año 2017. Pero, sin embargo, vemos que el año 2018 no encontramos esa publicación en el Portal de Transparencia ni en la página web de la consejería. Vuelvo a repetir que es una información a la que tienen derecho todos los ciudadanos, y que además fue fruto también de una proposición no de ley que se aprobó en el Parlamento por unanimidad y que se publicaba en torno al mes de marzo del año siguiente al del ejercicio que se pretendía informar. Pues bien, ha pasado sobradamente el mes de marzo, esa información sigue sin aparecer, y la pregunta es si la van a publicar y cuándo.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Hasta que lleguemos a 37 años, fíjese usted si nos queda, ¿verdad?, de diez meses. Pero además, este Gobierno va a realizar por Andalucía un esfuerzo muy importante, da calidad de nuestras aguas. Un esfuerzo que le negó el Gobierno anterior, porque tenía posibilidad de utilizar setecientos y pico millones de euros y no los utilizó, que se quedó en 219, ¿verdad?, de ese canon. Por tanto, nosotros ¿a qué aspiramos? A que termine el año 2020 con todas las actuaciones iniciadas de interés autonómico, ¿le parece poco?

Pero además, antes de que finalice el 2009 se va a hacer público el balance del canon y de las obras, no ha terminado el año 2019..., perdón, no ha terminado el año 2019 y se pueden posicionar el informe del 2018, sin lugar a dudas, de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma.

Decirle que además el tema del canon del agua es un tema muy importante para la depuración de aguas residuales, porque estamos recibiendo sanciones de la Unión Europea al Reino de España debido a que Andalucía no hizo su depuración. ¿Y nosotros, qué queremos? Que se acabe con esas sanciones, y que Andalucía tenga su depuración en marcha y que, además, tengamos oportunidad en el futuro de hacer regeneración de las aguas, las aguas, las aguas regeneradas que nos van a permitir una fuente de recursos hídricos muy muy importante.

Por tanto, antes de final de año 2019 se hará público el balance del canon y de las obras de depuración declaradas de interés de la comunidad a 31 de diciembre de 2018.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-001839. Pregunta oral relativa a las ayudas a los afectados por el incendio ocurrido en Doñana en 2017

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pregunta número 7, relativa a ayudas a afectados por el incendio ocurrido en Doñana.  
Por parte del Grupo Adelante Andalucía, la señora García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ya nos decía usted en octubre, aseguraba que el anterior Gobierno andaluz no solicitó al Gobierno central que declarara como zona gravemente afectada en espacio calcinado en junio de 2017 en Doñana, aunque después portavoces del Grupo Socialista lo desmintieron. Este incendio en Doñana que desgraciadamente afectó a más de diez mil hectáreas y ocasionó graves pérdidas a unos 250 afectados por esta circunstancia.

En su respuesta a una pregunta sobre ayudas a estos afectados, usted dejaba claro que la Junta estaba estudiando uno a uno los expedientes de estos afectados, y cerrada ya la vía de ayudas por parte del Estado, bueno, pues se buscarían otro tipo de ayudas. Ante la inquietud de estos afectados y ante las movilizaciones que están llevando a cabo por las graves pérdidas que tuvieron como consecuencia de este incendio, queríamos preguntarle si tiene prevista su consejería algún tipo de ayudas para estos 250 afectados por el incendio de Doñana, en los cuales, como decía, han tenido pérdidas por unos 400.000 euros en este incendio y que hasta la fecha no han recibido ningún tipo de ayudas. ¿Tiene previsto algún tipo de ayudas su consejería?

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.  
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor presidente, gracias.

Señor García Bueno, decirle que no hubo declaración de zona catastrófica. Esa es una obviedad, porque si no, sería muy sencillo, pedir posibilidades para esta gente.

En este caso, el apoyo, fundamental. Nosotros les hemos escuchado, nos hemos reunido con ellos en muchísimas ocasiones. La última vez el pasado martes, cuando el director general del Medio Natural de Biodi-

versidad y Espacios Protegidos estuvo con los representantes de los afectados y, por supuesto, que estamos analizando las circunstancias de este pasado que buscamos soluciones individuales, puesto que la global no puede ser. Si no se ha declarado zona catastrófica es muy complicado.

Los afectados lo saben porque hemos hablado con ellos de este tema, que las cosas no se hicieron bien, y que ahora el arreglo no es fácil. ¿También lo saben, no?

Esta consejería está trabajando en una situación complicada. Fueron 167 las reclamaciones presentadas por afectados particulares por los daños acaecidos en los bienes materiales instalados en el interior del campin situado en el paraje de La Peñuela, como saben, en el término de Moguer.

De todas ellas, solo 50 acreditaron requisitos y documentación. De las 167 solo 50, el resto de tramitación ya conocen porque lo informé en octubre, pero quiero recordárselo, que en la anterior legislatura el COP de Huelva también desestimó la solicitud de los afectados porque consideró que no tenían subsanación, y esto, antes de llegar a nosotros.

Conocen que este Gobierno estamos con ellos, y que hemos estudiado al máximo todo, porque está cerrada la vía de las ayudas del Estado al no estar declarada la zona catastrófica.

Los afectados tienen abierta ahora mismo una vía judicial, una vía judicial y hay una causa penal abierta en los juzgados de Moguer contra Carbones Fergón, causante del incendio. ¿Qué hemos hecho nosotros? En esta línea, ayudar a los afectados con toda la documentación e intentando que esto sea lo más ágil posible, es decir, estamos ayudándole en este objetivo común, que es que tengan una posibilidad económica.

Seguimos, además, trabajando a la instancia en este tema, no hemos dicho que no todavía a nada. Que es muy difícil, porque la Intervención de la Junta de Andalucía nos tiene que permitir, después de no haber declarado zona catastrófica, que se puedan declarar algunas cuestiones al respecto, que es muy complicado, pero sí le podemos ayudar con la información en el tema judicial que yo considero que es muy importante e interesante. O sea, que vamos a seguir reuniéndonos con ellos y explorando esa posibilidad, que yo creo que puede ser la certera después de que no se haya declarado zona catastrófica, hubiera sido la solución.

Y, además, le acabo de recordar que, de 167 reclamaciones, 50 acreditaron requisitos, y en la anterior legislatura el COP de Huelva desestimó las solicitudes de los afectados porque consideró que no tenían subsanación. Por tanto, ha visto usted las circunstancias que nos estamos encontrando, ellos lo saben también, ¿eh? Hemos hablado en varias ocasiones con ellos.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora García, tiene usted 30 segundos.

**La señora GARCÍA BUENO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, sin entrar en valorar lo que se hizo bien, lo que se hizo mal, lo que está claro, señora consejera, es que la Junta debiera hacerse responsable subsidiaria por no haber prevenido este incendio, como bien dicen los afectados.

Esta carbonera parece ser que no tenía los permisos necesarios. Y parece ser que la Junta llevaba años sin contratar personal para hacer cortafuegos. Estas pruebas fueron presentadas por los abogados de los afectados precisamente en esa vía judicial que usted hacía mención.

Estas consecuencias fue lo que posibilitó la extensión del fuego en 2017, y es necesario, señora consejera, ayudar a estos afectados, sin tirarse la pelota unos a otros, si se hizo o no se hizo bien, pero al final las consecuencias las están pagando 250 personas que sin tener culpa de nada, bueno, pues han visto cómo han tenido graves pérdidas económicas por la cuestión de este incendio en 2017.

Muchas gracias.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Señora consejera.

**La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

—Presidente.

Señora García Bueno, no le quepa la menor duda, así como se lo hemos dicho a los afectados, que vamos a seguir explorando posibilidades. Yo creo que la posibilidad judicial es importante que le ayudemos en este sentido, en la medida de nuestras posibilidades competenciales, pero que vamos a seguir viviendo con ello y no le quepa la menor duda que lo buscaremos, lo que esté en nuestras manos. Pero claro, no es una cuestión de echarse pelotas de unos a otros; es que, si no se ve claro, no es viable al respecto la ayuda ¿no? Por tanto, no es una cuestión de eso. Pero vamos a seguir explorándolo, nos vamos a seguir sentando con ellos y ver las posibilidades, y ayudarles también en las circunstancias judiciales que se están encontrando.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

## 11-19/POC-001845. Pregunta oral relativa a la limpieza de los cauces de los ríos Guadalmanza y Castor

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pregunta número ocho, relativa a la limpieza de los cauces de los ríos Guadalmanza y Castor. Por parte del Grupo Vox, el señor Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ya sabemos que el año pasado, con las inundaciones, tuvimos problemas en muchos sitios, pero concretamente, en Estepona, los ríos Castor y Guadalmanza en su desembocadura..., no exactamente en su desembocadura, sino como setecientos metros aproximadamente antes, uno, y un kilómetro el otro, pues claro, han arrastrado piedras; pero no piedrecitas, no cantos rodados, sino grandes piedras, y restos de árboles y mucho limo, de tal manera que está cegado en esa zona el curso del río. Ahora mismo no llevan agua, pero el año pasado, en esas riadas que hubo, hubo un coche de una familia que iba incluso con un niño pequeño —de unos nueve años o así— que los arrastró la corriente y pudieron salvar la vida en último momento, porque la propia agua los echó fuera. Pero, al no tener por donde discurrir, el río lógicamente se desbordó y todas las fincas colindantes quedaron afectadas. Y bueno, el otro día tuve la opción de acercarme por allí, incluso hice algunas fotos que ya tiene su equipo, y bueno, preguntamos si hay previsto limpiar eso o hacer la caja, como dicen ellos, para que no vuelva a suceder en caso de que tengamos otra lluvia torrencial.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señor Moltó, porque sepa la cifra, en la provincia de Málaga el total de las inversiones desde las lluvias torrenciales que se han producido se han elevado a un 1.750.000 euros en cuarenta y ocho cauces. Las actuaciones en los cauces de los ríos Guadalmanza y Castor, en el término municipal de Estepona, suman 270.000 euros. Se han actuado en diversos tramos de los cauces, incluidos los próximos a las desembocaduras. Por tanto, ya se ha actuado, y falta parte de la actuación, que es lo que tiene que saber. En ese sentido, además,

decirle que vamos a destinar, que estamos destinando 25 millones de euros a limpieza y mantenimiento de cauces, y que el río Guadalmanza, en retirada de la masa vegetal y acumulación de tierras bajo el puente — que lo habrá visto usted— y distintos tramos del cauce entre la AP-7 y la autovía del Mediterráneo, pues también se ha realizado en el mes de abril del 2019. Y en el río Castor, en Estepona, la retirada de la masa leñosa, herbácea y sedimentos del cauce, así como la demolición y retirada al vertedero de distintas estructuras de hormigón y badén que había en tramos del cauce entre la autopista del Mediterráneo y la N-340. En total, la actuación en seis kilómetros y en 63.000 metros. Además, creo que hay que seguir actuando, y ese tiene que ser el *leitmotiv* de esta consejería, porque los riesgos en las inundaciones, cuando los cauces están en condiciones óptimas, son menores. Y por tanto, vamos a seguir con estos dos ríos; no le quepa la menor duda, señor Moltó.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señor Moltó, tiene usted la palabra.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Bueno sí, estamos totalmente de acuerdo. Lo que pasa es que, efectivamente, queda un trozo de esto —como le he dicho, en unos setecientos metros o un kilómetro— que esa actuación o no está terminada o después de la actuación ha vuelto a caer, porque, efectivamente, si viene una fuerte cantidad de agua, va a volver a desbordarse. Pero es que, además, como pasan por ahí tuberías que están más o menos enterradas, de gas y de agua de riego para los campos de golf, de esta reciclada, hay una, en cada uno de estos ríos hay un balate, de tal manera que eso impide..., de tal manera que eso habría que reconsiderar, por parte de los técnicos, si se puede modificar de tal manera o que se entierren algo más o se haga una caída en cascada que impida que sea un impedimento físico y que provoque el desbordamiento.

Muchas gracias. No lo olvide, estaremos pendientes de ello.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señora Moltó, como le vuelvo a decir, hemos sumado 277.000 euros en estos cauces, o sea, en recursos económicos. Pero vamos a seguir en ese tramo que usted comenta, para intentar finalizar lo que pueda tener obstáculo en el futuro en las inundaciones.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 182

XI LEGISLATURA

5 de diciembre de 2019

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-001870. Pregunta oral relativa a la XXV Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25)

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número nueve, del Partido Popular relativa a la XXV Conferencia de las partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La señora Pérez Galindo tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, justo en el día de ayer tendríamos que haber celebrado precisamente esta comisión, que se ha pospuesto porque la consejería de la que usted es titular, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible participaba precisamente en esta edición, en esta edición número XXV de la Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Encuentro que entendíamos muy importante, y encuentro en el que entendemos tenía que participar la Junta de Andalucía y su consejería, como así ha sido. Le pedimos por tanto que nos haga una valoración sobre la participación de la consejería en este importante encuentro.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Bueno, señora Pérez, yo creo que es una pregunta muy oportuna, porque estamos en este momento en la COP25 este país. Al no poder haberlo celebrado Chile, lo celebra España y eso nos llena de orgullo y satisfacción, y tenemos todos que colaborar todos con una gran cumbre, que tiene que, además, concienciar al mundo sobre la necesidad que hay de luchar contra el cambio climático y las medidas que estamos poniendo en marcha instituciones y también sociedad civil.

En ese sentido, la Junta de Andalucía ha sido una de las máximas comunidades autónomas que han colaborado con la cumbre. En la parte de comunidades, hay una zona que precisamente el día de ayer, el día 4, tuvimos un acto donde fue el presidente de la Junta de Andalucía en primera persona para explicar la revolución verde, un compromiso de acción por el clima desde Andalucía, hablando de toda la reforestación que vamos hacer, de cómo vamos hacer toda la política medioambiental en esta comunidad autónoma, y

qué estamos haciendo ahora mismo para desarrollar la Ley de Cambio Climático. Y además, la representación de la sociedad, jóvenes y no tan jóvenes, que pudieron explicar su *startup*, que están desarrollando contra el cambio climático, las patentes contra el cambio climático... Les puedo decir que, evidentemente, todo el mundo se sorprendió en la cumbre de ver una andaluza, una malagueña, que había establecido una patente de unos toldos que asumían, o que acogían los decibelios acústicos para las terrazas y además también como sumideros de CO<sub>2</sub>; por tanto, lo que se refiere al aire de las ciudades; por tanto, fue impresionante ver cómo la cumbre se quedó asombrada con esa propuesta. La propuesta de una joven almeriense, que está haciendo moda, en este caso, con residuos agrarios, en una economía circular sin precedente. Estuvimos viendo también a Pozos sin Frontera, el proyecto que lleva hace muchos años en muchos países de África, empoderando a las mujeres y viendo las posibilidades de agua en esas zonas tan dificultosas. O vimos también nuestro gran, bueno explorador, en zonas como el Ártico, viendo cómo se está viendo en estos momentos, deshelando el Ártico y cómo ha llevado a muchos colegios a sus propios hijos para concienciar sobre el cambio climático. Nuestro reciente premiado de medioambiente, Jesús Martínez Linares, que también explicó, como buen científico —trabajando en Estados Unidos, y también con nosotros en la Junta de Andalucía, ayudándonos en desarrollar la Ley de Cambio Climático—, cómo estábamos en este momento y qué podíamos hacer para el futuro.

Y el presidente de la Junta de Andalucía, que tuvo una alocución bastante numerosa, hablando de temas fundamentales de cada uno de los objetivos que nos estamos marcando: sobre la revolución verde, sobre la reforestación, sobre las áreas naturales, sobre el agua en Andalucía; es decir, especificó cada una de las actuaciones. Pero es más, vamos a seguir. Además, el secretario general de Medioambiente, Agua y Cambio Climático explica la colaboración con otros países, el Proyecto Cilifo, el Proyecto de Lucha contra el Fuego que tenemos Andalucía y Portugal —el Algarve portugués y también el Alentejo— y que lo va a explicar en la Cumbre, la participación en mesas de debate, tanto el director de Planificación Hidráulica como el director de Infraestructuras del Agua, hablando del Pacto del Agua, hablando del canon del agua, hablando de depuración, hablando de interconexión de cuencas, hablando de las posibilidades de acuíferos sobreexplotados. La directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático está explicando cómo se desarrolla en estos momentos la Ley de Cambio Climático y sus posibilidades a la Ley de Economía Circular, que en estos momentos estamos desarrollando. Y también decir, evidentemente, que vimos muchos empresarios que tienen que ver con Andalucía y que van con nosotros también de la mano de la Junta de Andalucía. Y me refiero, por ejemplo, a Biorizon Biotech, que son las algas que en estos momentos son sumideros de CO<sub>2</sub>, las microalgas, un proyecto importantísimo.

También, los que hacen economía circular, o también, empresarios tan importantes como Iberdrola o Endesa, que tienen su faceta en Andalucía y que nos pedían y nos daban las gracias, en este caso, al nuevo Gobierno por darle la posibilidad de empezar con la eólica, con la fotovoltaica, con esos proyectos que llevan hace muchos años y que no han podido iniciar por parte de dar la autorización por parte de los demás gobiernos.

Por tanto, esto lo hemos hecho ya. Y el día 11 seguiremos participando en la cumbre, porque la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene que ser vanguardia en la Revolución Verde. Somos una tierra del sur del sur, afectada especialmente por el cambio climático. Y, además, estamos todos, todo el Gobierno además in-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 182

XI LEGISLATURA

5 de diciembre de 2019

miscuido en este gran proyecto, que es un proyecto de la sociedad, también un proyecto de todas las formaciones políticas y, por supuesto, un proyecto del Gobierno andaluz.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-001873. Pregunta oral relativa a la potenciación del carácter ambiental del Infoca

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pregunta número 10, relativa a la potenciación del carácter ambiental del Infoca.  
Tiene la palabra, por el Partido Popular, la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, el 12 de noviembre tuvo lugar precisamente el Comité Asesor Regional del Plan para la Prevención y Extinción de Incendios Forestales, el Plan Infoca.

Precisamente en el seno de este comité asesor se puso de manifiesto, por parte de usted, la apuesta de la actual Junta de Andalucía, que ya había hecho incluso el presidente de la Junta, nuestro presidente, Juanma Moreno, la apuesta por el dispositivo, no solo precisamente con las 200 plazas que se han sacado, sino que usted destacó en el seno de ese comité, como le digo, la necesidad de potenciar el carácter medioambiental del Infoca.

Es por lo que traemos precisamente esta pregunta, y es exactamente ¿qué medidas va a adoptar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para potenciar ese carácter ambiental del Infoca?

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Galindo.  
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, nos hemos comprometido, primero, ante el Infoca del rejuvenecimiento de este gran dispositivo, que no es solamente dando posibilidades en el periodo de alto riesgo, por lo tanto, esas 200 plazas son fundamentales y, además, creo que vienen como agua de mayo.

¿Y qué más? ¿La Revolución Verde, por qué empieza también? Por la prevención como la mejor receta para nuestro monte, la prevención es fundamental.

Dentro de esa Revolución Verde, hay muchos tipos de prevención: la social, con más información y más concienciación; la disuasoria, basada en la vigilancia; la selvicultura preventiva, contar con infraestructuras de apoyo, cortafuegos, puntos de agua, caminos; el tener regulado el uso del fuego y actividades para minimizar que se puedan originar incendios forestales en determinados lugares y épocas del año, por tanto, lo

queremos potenciar todo. Es más, si vamos a hacer una gran reforestación en Andalucía, si vamos a dar ayudas forestales, ¿quién mejor puede evaluar que esto se está haciendo conforme a lo necesario para el monte?, realmente, el Infoca.

Por tanto, se basa en eso, no solamente en hacer la prevención, sino que ellos sean los que estén evaluando las forestales, las ayudas forestales, si realmente se está haciendo lo mejor posible para el campo, para incendios futuros, y también que la prevención se haga y la reforestación de mano del Infoca. Ellos son los técnicos, los que conocen el campo y los que lo pueden hacer.

La prevención se puede hacer de muchas formas también, y queremos incorporar al Infoca en esos convenios con OPA, con diputaciones para las pequeñas poblaciones rurales, con grupos ecologistas y con las federaciones andaluzas de caza y pesca.

La vigilancia la queremos mejorar incorporando cámaras y drones para las zonas identificadas por los técnicos y la silvicultura preventiva con más inversión y otras actuaciones que estamos valorando con más ganadería extensiva en el programa de incendios forestales, ¿verdad?, que además están colaborando con nosotros muchos medios ganaderos, especialmente los pastores en el campo, y eso lo queremos potenciar.

Y, además, con el respeto a las infraestructuras, la definición de zonas de alto riesgo, que llevarían asociadas la actualización de actuaciones actuales, y daría coherencia a las que deben realizarse en los montes públicos y poder incorporar realidades como zonas agrícolas que rompan la continuidad del monte, es decir, puedan tener carácter preventivo y las quemas prescritas. Se han dado estos días, lo habrán visto ustedes, las quemas prescritas para disminuir combustibles finos y medios.

El Infoca es un dispositivo fundamental, tenemos que darles las herramientas, tenemos que rejuvenecer el Infoca y, además, tenemos que utilizarlo más, desde el punto de vista medioambiental y, sobre todo, en periodos que no son de alto riesgo, porque realmente tienen muchas posibilidades y están deseando ejercerlas. Por tanto, en esa revolución verde el Infoca también está totalmente involucrado.

Muchas gracias.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-001874. Pregunta oral relativa a las ayudas para respaldar la veda del cerco y el arrastre de fondo del Golfo de Cádiz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, consejera. Muy buenas tardes, señorías.

Consejera, con esta pregunta el Grupo Popular lo que quiere es volver a destacar la importancia que tiene el sector pesquero en Andalucía.

Para nosotros, como usted bien sabe, porque además forma parte del Partido Popular, es importante por razones de empleo, por razones de desarrollo económico, por razones alimentarias, por razones ecológicas y también, por qué no, por razones de tradición. Por tanto, es importante para Andalucía en general y, en particular, para una provincia que usted conoce muy bien, la provincia de Cádiz, de la que yo, en este caso, soy diputado.

La provincia de Cádiz, como usted sabe, siempre ha estado unida al mar, ha estado unida al mar y, por supuesto, a la pesca. Lo ha estado en el pasado, lo está en el presente, y tiene que estarlo, por supuesto, en el futuro. Y sé que ustedes están trabajando para ello.

Dentro de esa atención, de ese cuidado, de ese querer mimar al sector pesquero gaditano, andaluz, está por supuesto el ayudar al sector en momentos de paradas biológicas, momentos de paradas temporales en la veda.

Y se hace con una responsabilidad, con un objetivo muy claro, primero, darle sostenibilidad al mar, pero también, y de manera fundamental, a las personas, a esas 1.400 personas que viven del sector pesquero en esta zona.

Por ello y dada la importancia del asunto, señora consejera, me permito preguntarle: ¿Qué medidas está impulsando su consejería para respaldar a los pescadores y armadores afectados por las paradas temporales de las flotas andaluzas de arrastre y de cerco que faenan en el Golfo de Cádiz?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor García, es un tema fundamental la pesca para Andalucía. Tenemos un litoral impresionante con un sector pesquero que necesita del apoyo, porque es un sector muy vulnerable, pero que además es importantísimo en los puertos y en la costa, porque diversifica la costa, y ayuda también al turismo y a las posibilidades en este caso marinas, de limpieza marina y, por tanto, desde el punto de vista ecológico. Por tanto, para nosotros es un sector fundamental.

Y decía la consejera gallega, que es la decana de las consejeras de pesca, en el consejo consultivo, que los fondos FEMP a veces se habían creado para no cumplirse, porque eran tan farragosos que era muy complicado, y tenía toda la razón del mundo. Por tanto, lo primero que tenemos que hacer es simplificar. Es imposible tener esos fondos, que hay ponerlos a disposición del sector, por tanto, lo máximo posible que esté en las manos del sector para seguir creando riqueza y, por tanto, hay que simplificar.

Pero en las costas de Huelva y Cádiz faenan 207 barcos de arrastre de fondo y de cerco, en los que trabajan 1.400 marineros ni más ni menos, por tanto, estamos hablando de un sector muy importante. Estos realizan sus paradas biológicas del 16 de septiembre al 31 de octubre de cada año, y en los meses de diciembre y enero de cada año respectivamente.

En la convocatoria de ayuda de los últimos tres años las ayudas concedidas no llegaron al 7% de los fondos presupuestados. Solo se concedieron 418.000 euros de los 6,3 millones de euros presupuestados. Solo una de cada cinco solicitudes presentadas se llevó a aprobar. Esto es un claro ejemplo de lo que le comentaba ahora mismo.

Hemos sacado en noviembre una orden de ayudas para la paralización temporal de la flota 2019 con 2.050.000 euros, y ante la gran demanda de solicitudes, al haber este Gobierno facilitado el acceso, la vamos a ampliar en 500.000 euros más. Aquí está la viceconsejera.

El destino de las ayudas principalmente a tripulantes, el 78%, y el resto a armadores. Por tanto, el tema de los tripulantes también es muy importante. Y, además, hemos introducido mejoras para que lleguen más fondos a tripulantes y también a los armadores más rápidamente.

Para la flota de arrastre. Tendrán ayudas para el doble de días, ahora, para un total de 30 días de paradas frente al máximo de 15 días establecido anteriormente —por tanto, el doble—. Solo van a tener que acreditar 30 días de inactividad para recibir estas ayudas, frente a los 45 de convocatorias anteriores —por tanto, una mejora importante.

En la flota de cerco, solo van a tener que acreditar 30 días de inactividad para recibir estas ayudas, frente a los dos meses de convocatorias de años anteriores.

Y, en general, se han simplificado los trámites, permitiendo aportar la documentación con solicitudes, que va a permitir acortar los tiempos para que las ayudas lleguen a sus beneficiarios, lo antes posible que esa es nuestra obligación, reduciendo la documentación a aportar a la estrictamente necesaria. Además, estamos trabajando en otra nueva orden, que introducirá más mejoras que también les contaré en esta comisión, como no podía ser de otra manera.

Pero el sector pesquero es un sector vital: diversifica la costa. Es un sector muy vulnerable, al que tenemos que ayudar, y que están dispuestos a seguir hacia adelante. Es más, tiene una perspectiva sobre el medio marino, ecológica, muy, muy interesante, a poder explorar.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías ya no hay más puntos del orden del día, así que tengan feliz puente.

Se levanta la sesión.

---

